



Universidad Nacional de Entre Ríos

Universidad Nacional de Entre Ríos

Facultad de Trabajo Social

Licenciatura en Ciencia Política

Estudiante: Nahuel Baridon

Director: Mario Gluck

A la memoria de Horacio González

Tesis de Licenciatura en Ciencia Política

Título

Los usos del pasado en Entre Ríos durante el gobierno de Sergio Montiel
(1983-1987)

Índice

Introducción.

Capítulo I: Consideraciones teóricas y metodológicas

- I. Usos del pasado y políticas de la historia
- II. Cómo llevamos adelante nuestra investigación
- III. Historia y memoria
- IV. Pasados disponibles

Capítulo II. Sergio Montiel, siguiendo a Ramirez y Urquiza

- I. Entre Ríos protagonista de la historia
- II. Gobernar es historiar
- III. Homenajeando a Ramirez junto a Angeloz
- IV. Con el federalismo como bandera
- V. Primero las provincias, después la Nación

Capítulo III. Repatriación de Eduardo Racedo

- I. Repatriaciones

II. Memorias oficiales

III. El continuador de Urquiza

Conclusiones

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos analizar cómo se produjeron y utilizaron interpretaciones del pasado en los discursos del ex gobernador Sergio Alberto Montiel durante su primer gobierno provincial en Entre Ríos en el periodo 1983-1987.

Con estos *usos del pasado* Montiel construyó argumentos para legitimar una agenda de acciones y demandas contra el “*centralismo porteño*” como la resignificación en el presente de luchas que tuvieron su origen en el pasado fundacional de la provincia. Por pasado fundacional entendemos el periodo que va desde las luchas por la independencia hasta la sanción de la constitución nacional en 1853. Fue en este convulsionado periodo histórico donde se dieron los primeros pasos para la construcción del orden estatal y, además, es el periodo de referencia de los relatos historiográficos que construyeron la narración canónica acerca del origen tanto de la nación como de las provincias argentinas.

Con estas apelaciones al pasado y a la figura de caudillos provinciales, en tanto referencias socialmente significativas, se inscribió en una tradición como heredero de una historia común y como representante de valores y rasgos culturales que definirían la identidad entrerriana.

En esta investigación, seguimos la línea propuesta por Goebbel (2013), donde sostiene que las narrativas, los mitos y los símbolos históricos son la materia a partir de la cual se interpretan las identidades nacionales y que muchas *políticas de la historia* se hallan integradas en los debates sobre cuáles son los rasgos esenciales de un Estado-nación determinado.

Desde que ingresé a la carrera en el año 2005, advertimos con otros compañeros y compañeras, la necesidad de incorporar a Entre Ríos como objeto de estudio, básicamente por tres motivos relacionados entre sí. Primero, porque entendíamos que en toda nuestra formación previa de la escuela primaria, e incluso también la secundaria, la currícula adolece de material que nos permita ahondar en el conocimiento de nuestra provincia. Segundo, porque muchos de los egresados de ciencia política teníamos (y seguimos teniendo) expectativas de desarrollarnos profesionalmente en esta provincia. Y tercero, porque vivimos todo el proceso de implementación de la carrera, la primera en Entre Ríos, lo que significaba (y sigue significando) todo un desafío para nosotros, futuros licenciados en ciencia política en una provincia sin historia ni tradición politológica. En ese sentido, nos parecía importante poder estudiar distintos aspectos de la provincia para aportar, desde una experiencia situada, nuestra impronta a la disciplina.

Fue entonces una satisfacción encontrar un tema que pudiera unir áreas de mi interés, como la política y el poder, con la historia y los discursos públicos que apelan a ella en una provincia como Entre Ríos. Por eso me interesó reflexionar sobre los usos públicos de la Historia, las formas de gestionar el conocimiento histórico y como se dan las relaciones, constantemente redefinidas, entre un saber profesional o académico y su transmisión a la sociedad, que pueden ir desde la solemnidad de las conmemoraciones a la trivialidad de la propaganda, pasando por los intentos de afirmación identitaria nacional o provincial.

La escasa bibliografía sobre la historia reciente de Entre Ríos, que advertimos rápidamente en el proceso de nuestra investigación, significó un verdadero escollo para nuestro trabajo y no pocos contratiempos. Más allá de los diarios y de las publicaciones oficiales del gobierno provincial, es realmente muy poco lo que se ha escrito. En este sentido, creo que nuestra investigación significa un aporte al conocimiento de la historia reciente de la vida política entrerriana.

Aún más escasa es la bibliografía sobre la temática que pretendemos abordar (usos del pasado y políticas de la historia) lo cual constituye una verdadera vacancia ya que sí se encuentra bibliografía sobre otras provincias argentinas. Asimismo, también es muy escasa la bibliografía sobre Entre Ríos para nuestro recorte temporal (1983-1987), lo que también constituye un problema, a nuestro entender, ya que fue un periodo muy importante para el posterior desarrollo de la vida democrática e institucional de la provincia.

También significa una motivación el hecho de poder contribuir con esta investigación al necesario balance aún pendiente sobre los vaivenes y vicisitudes de la democracia en Entre Ríos, donde la investigación que realizamos será nada más que una de las aristas por donde comenzar esa tarea mayor que necesariamente deberá ser producto de un trabajo colectivo.

Nuestro recorte del periodo que abarca el primer gobierno de Sergio Montiel tiene que ver con dos cuestiones. En primer lugar, porque es el primer gobierno de la recuperación democrática de 1983, luego de la última dictadura militar. Ese solo hecho revierte un interés especial en ese periodo, en tanto fue fundacional del nuevo periodo histórico que aún vivimos y que tiene que ver con la continuidad democrática más larga de la historia argentina. El poner el foco en esta etapa nos permite detectar el germen de procesos políticos e institucionales, con sus propias lógicas, que aún perviven. Y si bien estos procesos no están relacionados de manera directa con nuestro tema de estudio, nos interesan en la medida que nos permiten avanzar en la comprensión de las vicisitudes de la vida política en Entre Ríos.

La otra cuestión tiene que ver con que el exgobernador Sergio Montiel fue un dirigente político con un gran interés por la historia y el pasado nacional y provincial, y el hecho de que haya usado su conocimiento histórico para hacer política y gobernar, como afirmamos en esta investigación, nos permitió enriquecer nuestra mirada sobre la relación entre historia y política.

En este sentido, partimos de la premisa de que la interpretación de la historia es una de las formas en que se da la lucha por la distribución del poder en una sociedad; en esa lucha se emiten juicios de valor sobre acontecimientos o figuras del pasado donde los dirigentes políticos asumen discursos en los que sientan posición y ponen a jugar valoraciones en el marco de esa contienda. Por lo tanto, estos juicios sobre el pasado son de relevancia para las disputas del presente. Esta estrecha relación que existe entre historia y política vuelve el estudio de *los usos del pasado*, un campo que a primera vista estaría destinado (solo) a los historiadores, pertinente para la ciencia política como disciplina.

A lo largo de toda nuestra carrera uno de los ejes que vertebra nuestra formación es el *estudio del poder como fenómeno social*. Desde la teoría y la filosofía política, la antropología, la comunicación, la historia o la sociología, hemos abordado este tema que representa un problema central para nuestra disciplina. En ese sentido, y visto retrospectivamente, siempre me ha interesado la estrecha relación que existe entre historia y política y, particularmente,

cómo la historia puede ser un insumo para la construcción de poder. En suma, en esta investigación me ha interesado indagar cómo desde el discurso político se busca interpelar apelando a tradiciones, a valores comunes, o a acontecimientos del pasado para justificar las acciones del presente. Por eso entendemos que el tema de nuestra investigación es relevante para la ciencia política.

Capítulo I: Consideraciones teóricas y metodológicas

I. Usos del pasado y políticas de la historia

El pasado ha sido un proveedor de arquetipos que influyen en la conducta y la imaginación de los seres humanos. Cuando los mitos narran el origen de la creación del cosmos y el principio de la vida civilizada, establecen también el modo de organización social que los definiría como grupo humano; su relación entre semejantes, con la naturaleza y con los dioses. Eran en definitiva “relatos dedicados a dar cuenta del misterio de los orígenes, a dotar a los pueblos de valores comunes y a legitimar el poder de los gobernantes” (Florescano; 2012: 46).

Como sostiene el autor antes mencionado, dotar a los grupos humanos de identidad y de sentido colectivo mediante la narración de un pasado común es quizás la más antigua y permanente función social de la historia. La necesidad de recurrir al pasado perseguía el objetivo de crear valores sociales compartidos, infundir la idea de que el grupo, la nación o, en nuestro caso de estudio, la provincia de Entre Ríos, tuvieron un origen común, y de esta manera propagar la convicción de que ese pasado originario otorga cohesión a los diversos miembros del conjunto social para enfrentar las dificultades del presente y confianza para asumir los desafíos del futuro.

La memoria es también un concepto al que acudimos para sostener nuestros argumentos, en tanto representaciones colectivas del pasado tal como se forjan en el presente. Es, en efecto, como sostiene Traverso (2012), la memoria la que estructura las identidades sociales al inscribirlas en una continuidad histórica y las dota de sentido, es decir, de un contenido y una dirección. Como afirma el historiador italiano, en cualquier tiempo y lugar, las sociedades humanas tuvieron una memoria colectiva y la conservaron a través de los ritos, ceremonias, incluso políticas. Las estructuras elementales de la memoria, afirma Traverso, residen en la conmemoración de los muertos.

El advenimiento del Estado-nación como entidad jurídico-política que surge con la modernidad, trajo aparejadas una serie de particularidades propias que nos interesa remarcar. Tradicionalmente, en el mundo occidental, los ritos y los monumentos funerarios celebraban la trascendencia cristiana –la muerte como pasaje al más allá y, al mismo tiempo, reafirmaban las jerarquías sociales de aquí abajo. Según Traverso, en la modernidad, las prácticas conmemorativas se transforman. Por un lado, con el fin de las sociedades del Antiguo Régimen, se democratizan al concernir a la sociedad en su conjunto; por otro lado, se seculariza y se funcionaliza difundiendo nuevos mensajes a los vivos.

“A partir del siglo XIX, los monumentos conmemorativos consagran valores laicos (patria), defienden principios éticos (el bien) y políticos (la libertad) o celebran acontecimientos fundacionales (guerras, revoluciones). Empiezan a convertirse en símbolos de un sentimiento nacional vivido como una religión civil.” (Traverso; 2011:17).

Siguiendo a Reinhart Koselleck, Traverso analiza la gran transformación cultural que significó la modernidad en relación a la Edad Media y cómo al perder fuerza y centralidad la interpretación cristiana de la muerte, se abrió paso a interpretaciones puramente políticas y sociales. Este fenómeno de secularización comienza con la Revolución Francesa y se profundiza luego de la Gran Guerra, “cuando los monumentos a los soldados caídos en combate comenzaron a organizar el espacio público de todos los pueblos.” (Traverso; 2011:17).

A partir de la modernidad, es el Estado quien busca construir una identidad común mediante la representación de un pasado compartido. Y es el sistema educativo una vía privilegiada para lograrlo. En su libro *Narrar a San Martín*, Martín Kohan (2010) analiza el proceso mediante el cual desde el Estado argentino se fue elaborando un mito de origen, en gran medida a partir de los rituales oficiales y desde las aulas, consagrando como Padre de la Patria al prócer máximo de la identidad argentina. Allí afirma que,

“fundar y promover los valores que hacen a la cohesión nacional es parte de las tareas que, en cualquier país moderno, las instituciones escolares asumen de manera más que razonable, contando para eso, entre otros dispositivos posibles, con la alternativa de celebrar a los grandes hombres consagrados por la historia” (2010:12).

Los usos del pasado son un recurso que posibilita la utilización de heterogéneas simbologías, socialmente significativas y, por lo tanto, permite la inscripción de lo político en otros órdenes de la vida social. Como sostiene Baczko (1999) “todo poder, y particularmente el poder político, se rodea de representaciones colectivas y...para él, el ámbito de lo imaginario y de lo simbólico es un lugar estratégico de una importancia capital” (1999:12).

Para nuestro caso de estudio, teniendo en cuenta que las fuentes con las que trabajamos son en gran medida discursos políticos de Sergio Montiel, deberemos tener en claro cuál es la relación entre dichos discursos y las narraciones del pasado. A este respecto, afirmamos con Montero (2012) que “todo discurso político construye algún tipo de vínculo con el pasado, en la medida en que busca filiarse en cierta tradición histórica y rechazar otra u otras.” (Montero; 2012:77).

En este sentido, creemos necesario pararnos desde un determinado estatus epistemológico del fenómeno discursivo, sobre todo a partir de las modificaciones que ha sufrido la forma de entenderlo por parte de las ciencias sociales en general y la lingüística en particular. A su vez, es necesario comprender las particularidades propias que asume el discurso histórico, en tanto narración del pasado. A partir de los postulados de la pragmática y especialmente del llamado “giro lingüístico”, lo discursivo ya no puede concebirse como una dimensión distinguible o derivada de los “hechos”, ni como el mero reflejo de una realidad externa y preexistente, sino como un aspecto constitutivo de su emergencia, fuera del cual no existe orden simbólico ni realidad posible. Siguiendo a Halbwachs (1950), sostenemos que la memoria es un fenómeno social, una compleja construcción dinámica, procesual y no azarosa en la que se entremezclan recuerdos individuales y colectivos, experiencias pasadas y situaciones presentes. El pasado debe pensarse como una elaboración discursiva, como un “artificio”, un relato o una narración producto del modo en que los historiadores y/o los protagonistas lo recortan, lo interpretan y lo reconstruyen desde el presente.

Para abordar los procesos históricos y los hechos del pasado, los discursos políticos se nutren de representaciones, esto es, de imágenes, ideas, discursos, creencias, todos ellos componentes imaginarios y culturales que constituyen la materia misma de la memoria y las experiencias sociales y que otorgan espesor y legitimidad a su trama discursiva. Apelando a todos estos insumos, los gobernantes interpretan permanentemente el pasado y los acontecimientos históricos. Aunque sin asumirlínealmente el planteo teórico-epistemológico de White (1992), cuando afirma la inexistencia de un límite claro entre historia y ficción, sí

nos resulta productiva su lectura para pensar este fenómeno, en cuanto sostiene que los acontecimientos históricos se narran, se representan, se escriben y reescriben como si fueran reales, pero de acuerdo con las reglas de una trama ficcional (narrativa, argumentativa y explicativa).

En esta línea argumental, consideramos que el pasado no es un “dato” objetivo dado al observador, sino que se construye simbólicamente en procesos de interpretación y dotación de sentidos. Si bien es cierto que las interpretaciones posibles están sujetas a ciertas reglas y límites que definen lo decible, lo pensable y lo debatible en un determinado momento histórico, el pasado es un terreno simbólico plástico, maleable, abierto e indefinido, siempre al alcance de los intereses, las ideologías y las luchas políticas del presente.

Todo relato o narración del pasado tiene un enorme potencial político, porque participa del conflicto por las interpretaciones y de las luchas por el sentido, y se posiciona en esa disputa por la “hegemonía hermenéutica” (Gruner, 1995:14). De este modo, el sentido del pasado es siempre el producto de una lucha por la interpretación y la hegemonización de los acontecimientos pretéritos, y surge de narraciones, relatos e interpretaciones que crean performativamente efectos políticos en el presente.

Por otro lado, en un trabajo clásico, Hobsbawm (1983) afirma que los grupos políticamente dominantes “inventan” tradiciones con el fin de inculcar ciertos valores, normas, creencias, o verdades por medio de su repetición, y de legitimar relaciones de autoridad o acciones presentes en base a la evocación de (ciertos) hechos del pasado. Esas prácticas o rituales “inventados” conforman el sustento de los procesos de cambio o de institucionalización política e ideológica, y están en la base de la configuración de las comunidades reales o artificiales. Esta pretendida continuidad entre las tradiciones inventadas y el pasado histórico referido puede ser, en gran parte, ficticia o falseada, pero debe en todo caso resultar “adecuada” a los fines perseguidos en la actualidad. De allí que las historias “oficiales” se nos presentan siempre en la forma de una narrativa que atribuye a esas entidades la continuidad de un “sujeto”, figura histórica recuperada del acervo de la memoria colectiva para dar forma y sustento a una identidad nacional o comunitaria.

En el proceso de configuración de la memoria colectiva no todos los grupos o sectores tienen la misma capacidad para fijar las coordenadas o establecer la agenda acerca del pasado: existen memorias dominantes y dominadas que se superponen y están en disputa. Las

distintas interpretaciones en pugna pueden pasar por procesos de “oficialización” que las cristalizan en relatos estables, perdurables y políticamente operativos. Relatos selectivos, las “memorias oficiales” son “intentos más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a definir las fronteras simbólicas” (Jelin, 2002:40). Esos procesos de oficialización dan lugar a interpretaciones públicas que definen memorias que pugnan por hegemonizar sentidos sobre el pasado. Las luchas por la interpretación del pasado son, así, procesos fundamentalmente identitarios, puesto que contribuyen a definir un “nosotros” que busca establecer ciertas lecturas, en tensión con otras, “fijando” una interpretación del ayer y otorgando así un sentido al presente.

Como diversos autores han planteado, cualquier proyecto político que reclame para sí la creación de hegemonía, la pretensión de fundar un nuevo orden, o la intención de conservarlo, requiere de la creación de símbolos que se sustentan en elementos preexistentes. En este sentido, en Entre Ríos la apelación al pasado fundacional en tanto insumo político para la construcción discursiva tendiente a la legitimación de las acciones de gobierno se ha dado de manera recurrente, más allá del éxito simbólico y político alcanzado en cada momento.

En definitiva, lo que esta investigación busca, es indagar acerca de las concepciones políticas subyacentes en los discursos de Sergio Montiel en su primer gobierno, a los efectos de detectar, tanto en los fragmentos de la historia como en las características y valores que se resaltan de los referentes históricos (los caudillos), qué se reivindica, qué se rechaza o qué se silencia en el devenir argumental para legitimar u organizar un determinado orden político del pasado-presente.

II. Cómo llevamos adelante la investigación

Teniendo en cuenta el marco teórico que hemos diseñado para guiar nuestro trabajo, lo que hemos hecho fue llevar adelante una investigación cualitativa, en tanto método de estudio que se propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida a través de nuestras fuentes primarias y secundarias con el propósito de indagar en sus significaciones sociales. Este tipo de investigación, al ser fundamentalmente interpretativa, nos permitió analizar los textos, los términos del discurso y las representaciones simbólicas en juego. También hicimos una lectura y análisis documental de las fuentes, procesamos la información recopilada y la

cotejamos con la bibliografía. En definitiva, hicimos una lectura de las fuentes a la luz de nuestro marco teórico.

Nuestras dimensiones o ejes de indagación fueron las referencias de Sergio Montiel al pasado en Entre Ríos, a la identidad entrerriana, a los llamados caudillos provinciales y a los valores asociados a estos, tales como, por ejemplo, libertad, federalismo o autonomía provincial. También los disvalores que en los discursos analizados aparecen asociados a los adversarios, tales como, por ejemplo, centralismo porteño, unitarios, etc. Teniendo siempre presentes nuestros objetivos específicos, identificamos a partir del método de relevamiento documental, categorías, temas, ideas, valores y disvalores a partir de las cuales pudimos dar cuenta de qué acontecimientos históricos y qué caudillos provinciales se buscó resaltar. A su vez, examinando las entrevistas a informantes claves y analizando los diarios y revistas de la época, reconstruimos el contexto político del momento, justamente para ponerlo en relación con las interpretaciones del pasado. Nuestra intención fue reconstruir la coyuntura política de ese momento y el espíritu de época, es decir, el universo creencial, representacional e ideológico que caracteriza a una determinada comunidad y analizar qué relaciones se buscó establecer desde el gobierno provincial entre esa determinada coyuntura con las interpretaciones del pasado fundacional y con qué objetivo.

Pusimos el foco en la materialidad de los usos del pasado, es decir, las acciones y estrategias para hacerlo efectivo. Con esa finalidad, indagamos sobre los indicios materiales de apropiación y resignificación de elementos, adopción de símbolos, creación de monumentos, renombramiento de espacios, calles y el financiamiento público para reedición de obras "históricas" de referencia.

Para llevar adelante nuestra investigación empleamos fuentes primarias y secundarias como: discursos y mensajes pronunciados por el gobernador Montiel con motivos de la asunción del gobierno; con motivo de la inauguración de las sesiones legislativas; en ocasión de conmemorarse acontecimientos históricos; entrevistas semi estructuradas a informantes claves como funcionarios y asesores en materia cultural e histórica; informes de gestión y otras publicaciones del área de prensa y difusión de la gobernación.

III. Historia y memoria

Analizar el lugar en que Sergio Montiel coloca a la historia en su discurso nos permite ver su forma de entender la política. El argumento que recorre esta investigación es la confluencia

de un determinado uso del pasado y una concepción de la política en tanto reivindicación de demandas históricas. Para el exgobernador antagonizar en el presente sobre el pasado convierte a la historia en un campo de batalla. Campo en el que además se sentía muy cómodo debido a su gusto personal por la historia y su conocimiento en la materia.

Quizás no resulte demasiado obvio afirmar que Sergio Montiel, al referirse al pasado, no buscó inscribirse en el terreno del científico, sino del político, retomando la conceptualización de Max Weber (2003). Su discurso estuvo destinado a persuadir y movilizar en el presente y no a la producción crítica de conocimiento sobre el pasado, su apuesta no fue historiográfica sino memorial. En este sentido, valen algunas precisiones sobre las diferencias entre historia y memoria.

Si bien en la operación de memoria como en la historiográfica se producen representaciones del pasado, sus lógicas y sus objetivos son diferentes: la primera busca consolidar una identidad o legitimar una demanda; la segunda se basa en una crítica fundamentada en reglas y criterios metodológicos. Si nos propusiéramos construir un “modelo ideal” podríamos contraponer la aspiración militante de la memoria con la voluntad del historiador por conocer la verdad. La memoria puede asumir la vocación de condenar un pasado o bien lo puede conmemorar, y por ello se acerca más a la emoción que a la racionalidad del trabajo histórico. En este sentido, “todos los seres humanos, todas las colectividades y todas las instituciones necesitan un pasado, pero solo de vez en cuando este pasado es el que la investigación histórica deja al descubierto”, afirma el historiador inglés Eric Hobsbawm (1983). La tensión se establece, según el autor, entre la identidad que requiere la sociedad y la universalidad a la que aspiran los historiadores.

En este contrapunto entre historia y memoria, la concepción del tiempo es diferente. La idea de memoria está cargada de presente, dado que el pasado es visto como un territorio del que se busca extraer lecciones o dotar de sentido a experiencias contemporáneas. La historia como disciplina, en cambio, se preocupa por evitar el anacronismo y establecer un distanciamiento crítico para contextualizar los hechos y desentrañar su complejidad.

Esto no significa que los historiadores académicos tengan el monopolio del discurso sobre el pasado y de esa distancia crítica que establecen. Son sobrados los ejemplos en los que la historiografía, como disciplina, contribuye a la creación de memorias y de mitos. No obstante, y aunque no hay garantías en el discurso profesional del historiador, estamos ante dos formas diferentes de gestionar e interpretar el pasado. La interpelación que realiza el

exgobernador Sergio Montiel está más vinculada a reforzar lo identitario y a la búsqueda de la ejemplaridad de los “grandes hombres” que de la operación crítica de un historiador. Se ubica, pues, en el registro del uso productivo de la memoria en el campo político, y es en ese registro que se recorta nuestra investigación.

Tal como plantea Perochena (2022), el estudio de una “memoria social”, está dedicada a analizar los mecanismos que dan lugar a una memoria colectiva y una “memoria política”, a partir de la estrategia de los actores políticos en la construcción de la memoria. Esto no supone la existencia de dos bloques contrapuestos, entre una memoria impuesta y administrada desde el Estado y otra expresada en los relatos de testigos y participantes, sino de una multiplicidad de actores que combaten por el pasado para disputar el presente. (Perochena: 2022).

Diferenciar ambos planos permite, sin embargo, precisar mejor el objeto de esta investigación, destinada a analizar la “memoria oficial”, formulada y propagada por el Estado provincial y por el exgobernador, en tanto estrategia para mantenerse y competir por el poder.

IV. Pasados disponibles

Las construcciones narrativas por las cuales se elaboró a lo largo del siglo XIX la idea de un *pasado nacional*, como sostiene Palti (2003), fueron el resultado de operaciones ideológicas, en un sentido tradicional del término. Eso sería así, según él el autor, al menos para el caso latinoamericano. Tales narrativas nacen allí como resultado directo del proyecto de las nuevas élites gobernantes de dar sustento de legitimidad a los Estados surgidos de la disolución de los imperios ibéricos. Una vez instalados, los Estados nacionales requerirían, para su afirmación, fundarse en principios menos contingentes que los azares bélicos. La lucha contra el pasado colonial se transformaría entonces en una lucha por negar la eventualidad de sus orígenes, ante la necesidad de encontrarles basamentos más sólidos y permanentes y, por lo tanto, históricamente incontestables.

En este sentido, afirma el autor, lo que llamamos *identidad nacional* presupone dos premisas: la de *unidad*, es decir, la existencia de ciertos rasgos comunes que pueden reconocerse por igual en los connacionales de todos los tiempos, regiones o clases, y la de *exclusividad*, que tales rasgos distinguen a estos de los miembros de las demás comunidades nacionales. (Palti; 2003).

Si bien el autor se refiere a la construcción de las nacionalidades en el siglo XIX latinoamericano luego de los procesos de independencias, creemos factible extender ese

análisis para el caso de las provincias o estados subnacionales. Vistas desde un punto de vista jurídico son divisiones administrativas con un territorio propio, pero también, y es lo que nos interesa remarcar, son comunidades que reclaman para sí ciertos rasgos comunes que pueden reconocerse en los comprovincianos a través del tiempo y rasgos distintivos que los distinguen de miembros de otras provincias.

Esa unidad y esa exclusividad de la que habla el historiador argentino para analizar la identidad nacional nos sirve a nosotros para pensar en el caso de una provincia como Entre Ríos, donde aspectos como la geografía, pero sobre todo el pasado fundacional, la distingue y le otorga una fuerte impronta propia, y por ende una identidad: la entrerrianía.

Esa unidad y exclusividad son el resultado de relatos que narran el origen de la provincia, los cuales se fueron cimentando con el tiempo. Esto nos conduce entonces a la pregunta por las alternativas que tenía Montiel en relación con el registro de las narrativas históricas en circulación. ¿En qué relatos se apoyó y a qué actores del presente identificó Sergio Montiel con momentos del pasado? ¿Cuáles eran, en definitiva, los *pasados que tenía disponibles* para sus “usos”?

Preguntarse por esos pasados disponibles nos permite mostrar la productividad de la historia para establecer fronteras identitarias entre un “nosotros” (los entrerrianos, las provincias o los comprovincianos) y un “ellos” (los porteños, el centralismo porteño, etc.) en el campo político.

Capítulo 2. Usos del pasado en los discursos de Sergio Montiel

I. Entre Ríos protagonista de la historia

El actual territorio de la provincia de Entre Ríos fue, en gran parte del siglo XIX, escenario de luchas políticas y militares de gran relevancia para el proceso de formación estatal, desde el periodo que se inicia con la Revolución de Mayo y la guerra revolucionaria, pasando por las largas luchas civiles, hasta la consolidación del Estado-nación a partir de 1880. En este convulsionado periodo histórico, como consecuencia del desmembramiento del Virreinato del Río de la Plata, la disputa en las Provincias Unidas del Río de la Plata pasaba por definir dónde residía y cuál era el alcance de la soberanía política. Puntualmente conflictiva era la relación entre la ciudad portuaria de Buenos Aires y las provincias del llamado interior.

Mientras la primera aspiraba a conducir el proceso de organización postcolonial subordinado a los pueblos del interior, estos no estaban dispuestos a resignar pasivamente sus pretendidas autonomías locales. En este sentido, Buenos Aires representó un problema bien específico a lo largo de buena parte del siglo XIX, en la medida que fue uno de los más férreos obstáculos para la constitución de la nación, tal como la entendemos hoy.

“El intento temprano de estructurar la nueva república desde los intereses del puerto fue resistido desde las provincias, aunque poco después fueron estas las que pusieron como condición para cualquier integración la nacionalización de las rentas portuarias y del poder simbólico de la ex capital virreinal, una condición inaceptable para la ciudad y la provincia de Buenos Aires de la que aquella era capital, que la rechazaron una y otra vez hasta por las armas.” (Gorelik; 2018:87).

Estas disputas otorgan protagonismo a líderes con gran poder de convocatoria y movilización a quienes se bautizó como caudillos provinciales, cuyo desempeño político y militar fue abordado con prolífico interés por la disciplina historiográfica. Pero también fueron protagonistas de los relatos que se fueron elaborando desde las provincias, sobre todo a fines del siglo XIX, en paralelo al proceso de consolidación del estado nacional. En sintonía con una narrativa que daba cuenta del origen de la nación, y que le daba un protagonismo excluyente a Buenos Aires, en tanto que relegaba a las provincias y sus “héroes”, estas persiguieron el objetivo de incorporar a sus referentes históricos (muchos de ellos caudillos) a ese gran relato, justamente para conferir una identidad común a sus territorios. Vale decir, que en la mayoría de los casos, esto no implicó una impugnación a esa narrativa que hizo la historia liberal, sino más bien fue complementaria, donde lo que se buscaba era, en todo caso, ampliar el “panteón liberal” para que entraran en el los referentes provinciales. Su intención no era cuestionar el relato cristalizado del proceso que se iniciaba con la Revolución de mayo de 1810 y culmina en Caseros y la Organización Nacional, ni tampoco enfrentar el consenso liberal, sino recuperar el rol de las provincias en esa historia de la que se sentían desplazadas por el triunfo de la tradición unitaria y porteñista.

Comenzaban a surgir desde las provincias relatos que tenían en común la intención de realizar una revisión del pasado que suponía un acto de reparación y justicia, antes que ser la expresión de una iconoclasia contra la memoria de los héroes que la nación había consagrado. Representaban una reacción contra la nacionalización del pasado que comenzaba a ser puesta

en marcha desde el Estado nacional como parte de un proceso de apropiación de diversas esferas de la actividad social, política, económica y cultural.

Esa resistencia pasiva frente al centralismo porteño y contra un relato que marginaba a las provincias y sus hombres no pasó de ser una empresa de reivindicación. Antes que ofrecer una interpretación alternativa se conformó con completar, corregir, sin dejar de ofrecerse como tributaria de una tradición nacional que reconocía la centralidad de la “injunta Buenos Aires”, elaborada por los padres fundadores de la historiografía cuya autoridad no dejaban de reconocer.

Como mostraremos más adelante, Sergio Montiel fue tributario de esta corriente. Fue, en este sentido, uno de los “pasados disponibles” con el que contó el ex gobernador para sus usos.

En el caso de la provincia de Entre Ríos los principales caudillos que protagonizaron este largo período que mencionamos son José Gervasio Artigas, Francisco Ramírez, Justo José de Urquiza y Ricardo López Jordán. En efecto, los cuatro fueron artífices de acontecimientos políticos y militares de gran trascendencia para lo que hoy conocemos como Argentina y Entre Ríos, y en tal sentido fueron abordados por la historiografía como así también por las narrativas que se fueron construyendo desde fines del siglo XIX acerca de la identidad entrerriana. Por eso consideramos de un particular interés histórico y político estas figuras casi mitológicas, en la medida que constituyen referencias socialmente significativas de un pasado fundacional, tanto de la nación argentina (pensamos aquí en Güemes) como de las provincias en general y de Entre Ríos en particular, a las que se ha apelado y se sigue apelando desde los discursos políticos de manera recurrente buscando allí un origen común y rasgos culturales compartidos.

II. Gobernar es historiar

En su libro sobre los usos políticos del pasado de la ex presidenta de la nación y actual vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, Camila Perochena (2022) dice lo siguiente,

“‘Gobernar es historiar’ decía Juan Bautista Alberdi respecto de la presidencia de Bartolomé Mitre. La frase no podía ser más eficaz a la hora de ilustrar la gran empresa historiográfica que encaró el primer presidente de la República Argentina unificada y constructor del relato histórico de la nación que se estaba moldeando en la segunda mitad del siglo XIX. Salvando las enormes distancias, CFK -sin aspirar a

convertirse en historiadora- siguió al pie de la letra la consigna enunciada por Alberdi.” (Perochena; 2022:14)

Nosotros agregamos que también Montiel lo hizo. Por eso creemos que esta idea de la historiadora rosarina nos permite analizar y entender las apelaciones al pasado que hizo Montiel, en la medida que, para el exmandatario, la historia tenía una potencia política que debía ser explotada.

El exgobernador apelaba de manera recurrente al pasado de Entre Ríos y la Argentina para legitimar su posición política en el presente en el que le tocó gobernar la provincia. Su conocimiento en materia histórica lo utilizaba como un capital cultural con fines políticos. Reivindicaba fuertemente el papel de la provincia en la historia argentina y lo contraponía al “centralismo porteño”, visto como un obstáculo y una amenaza. De este modo, resaltaba el valor de la identidad entrerriana, revalorizando el pasado provincial y el aporte de Entre Ríos al proceso de independencia primero, y de organización nacional después. Como sabemos a partir de los aportes teóricos acerca de las identidades, estas se comprenden en términos relacionales y son construidas a partir de la demarcación de un límite con una identidad otra, en la medida que soy A, no soy B. Somos entrerrianos porque no somos santafesinos o correntinos, pero, sobre todo, en este caso, porque no somos “porteños”.

En su reivindicación de Ramírez, resaltaba que defendió la “autonomía provincial” frente al “centralismo” de Buenos Aires. Lo que interesa remarcar aquí es que este tipo de reivindicación lo hacía en el contexto de la disputa con el gobierno central. Son muchas las apelaciones en este sentido, y nos parece interesante analizarlo con el marco teórico propuesto.

Sergio Montiel buscó identificar a su gobierno con distintos momentos de la historia entrerriana y con dos caudillos provinciales, Francisco Ramírez y Justo José de Urquiza y, al mismo tiempo, asociaba a quienes combatía políticamente, con lo que él consideraba que había que marcar una ruptura. En los discursos analizados, quien aparece como antagonista es el “gobierno central”, “el centralismo porteño”, “la ciudad puerto”, o sencillamente “los porteños”. Más allá del interés personal de Montiel por el pasado y la historia, lo que interesa resaltar es que el pasado le sirvió políticamente para gobernar y para legitimar las políticas públicas de su gobierno. Pero también para consolidar su liderazgo interno en la UCR de Entre Ríos, partido del que fue su principal líder hasta su retiro de la política. En este sentido,

los usos del pasado le dieron consistencia interna a su construcción política. Montiel consideraba que para dotar a los entrerrianos de una identidad común y de sentido colectivo era necesaria la narración de un pasado compartido y asumió esa tarea con un sentido pedagógico. Parecía ser consciente que para enfrentar las dificultades del presente y confianza para asumir los desafíos del futuro, debía propagar valores comunes que se encontraban, según sus discursos, en el pasado común de los entrerrianos.

Sergio Alberto Montiel fue el único gobernador no peronista de la provincia de Entre Ríos desde el retorno de la democracia. Abogado de profesión, ejerció la docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en las cátedras de Derecho Constitucional y Ciencia Política; también ofició como ayudante de cátedra de una de las más importantes historiadoras de Entre Ríos de la segunda mitad del siglo XX y biógrafa del caudillo Justo José de Urquiza, Beatriz Bosch.

Nació en la ciudad de Concepción del Uruguay el 20 de octubre de 1927 y desarrolló toda su trayectoria política al interior del radicalismo provincial desde su juventud, ejerciendo cargos tanto en períodos democráticos como dictatoriales. De hecho, fue durante la autodenominada “Revolución Libertadora” (1955-1958) cuando ocupó su primer cargo en la subsecretaría de Justicia. Con el retorno de la democracia ganó la presidencia del radicalismo, del que sería líder y referente indiscutido durante veinte años, dos veces electo gobernador (1983 y 1999) y dos veces derrotado en la carrera a la gobernación por el peronismo (1991 y 1995). Durante estas dos décadas, solo en las elecciones de 1987 no se presentaría como candidato a gobernador, impedido por la Constitución provincial que no permitía las reelecciones.

El período que nos interesa abordar aquí es el del retorno de la democracia en Entre Ríos. Momento bisagra de la historia argentina, la transición democrática ha motivado a nivel nacional un sinnúmero de libros y ensayos académicos que se reactualizan con cada nuevo aniversario. Muy distinto es lo que ha ocurrido en Entre Ríos donde es muy difícil encontrar bibliografía que aborde ese proceso en el nivel provincial, lo que ha significado para nuestra investigación un problema ya que no solo ha sido muy difícil encontrar bibliografía académica sino también resulta difícil encontrar revistas o publicaciones periodísticas, más allá de los diarios.

En particular, lo que nos interesa analizar de ese período y de ese gobierno, el primer mandato de Sergio Montiel, son las constantes apelaciones al pasado fundacional de Entre

Ríos y la Argentina. Como ya dijimos en otra parte de este trabajo, llamamos pasado fundacional al periodo que se inicia con el proceso revolucionario de mayo de 1810 y culmina con la sanción de la primera constitución nacional en 1853.

En sus discursos serán abundantes las referencias históricas y las analogías entre ese pasado y la coyuntura específica en la que se desempeñó como gobernador. Incluso el presidente de la Nación, Raul Alfonsín, asesorado por una camada de intelectuales que empezarían a renegar de sus pertenencias socialistas y comunistas, estaba menos tentado que sus antecesores a construir su legitimidad –ratificada en todo caso mediante una elección democrática- sobre los hombros de próceres nacionales del siglo XIX. Imbuido del optimismo propio de los mandatarios recién asumidos, en su mensaje inaugural ante la Asamblea Legislativa, el 10 de diciembre de 1983, Alfonsín se limitará a decir lo siguiente:

*“(..) nada tendremos que envidiar a los grandes personajes de nuestra historia pasada, porque esta generación, la nuestra, tan hondamente agitada por las luchas y frustraciones de este tiempo, habrá merecido de su posteridad el mismo exaltado reconocimiento que hoy sentimos nosotros por quienes supieron fundar y organizar la República. Con el esfuerzo de todos, en unión y libertad, que así sea.”*¹

Esa sería una de las pocas menciones de Alfonsín al pasado fundacional de la Argentina. Por el contrario, optó por sustentar sus medidas a través de un rechazo de toda clase de “autoritarismo”. El momento que el presidente Alfonsín elegía para confrontar era, a diferencia de Montiel, el pasado reciente, la última dictadura militar. En ese sentido, logró con éxito, al menos en la campaña electoral de 1983, imponer la dicotomía entre dictadura y democracia, y reemplazar la de fuerzas “antinacionales” contra las “nacionales” como principio organizador más importante del debate político hasta ese momento.

Hacemos esta breve mención a cómo Alfonsín construyó su discurso, justamente marcando una ruptura con el pasado reciente para poner de relieve la diferencia de Montiel con esta estrategia discursiva. Reconocido admirador de Justo José de Urquiza, Montiel buscaba establecer en sus discursos una analogía entre el proceso de organización constitucional del país luego de la Batalla de Caseros, en la que Urquiza al mando del Ejército Grande venció a Juan Manuel de Rosas, y el retorno de la democracia en 1983 en la Argentina. En un discurso

¹ Fragmento del discurso pronunciado con motivo de la inauguración de las Sesiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del año 1983.

pronunciado con motivo de un encuentro de gobernadores que se llevó adelante en Paraná, decía en referencia a lo sucedido en 1853:

*“(..) comenzaba así un nuevo período, el de la Constitución y la ley, por sobre la voluntad de las personas”; “Y hoy... surgió al país una nueva etapa... que permite avizorar nuevamente un proceso de reencuentro con aquellas viejas instituciones”*².

Más adelante afirmará:

“Sobre la base de aquellas viejas instituciones y el renacer del contenido ético como fundamento de la vida política argentina, hemos reiniciado esta nueva etapa de la organización constitucional argentina”.³

Y continuaba, en este caso en relación a la ciudad de Paraná:

“La vieja capital de la Confederación que recibió en su momento al primer presidente constitucional, por esas cosas del destino, a los 130 años, vuelve a ser el asiento de una reunión de trascendencia nacional”.⁴

En el mismo sentido, en un discurso del 23 de septiembre de 1986, a poco de haber cumplido mil días en el gobierno, Montiel decía:

“el país ha tenido signada su vida desde el inicio por la necesidad de contar con una constitución como formulación especial donde queden estampados, no solamente los derechos y las garantías de las personas sino la forma de gobierno y de las instituciones que integran este gobierno. Los avatares de nuestra existencia como país independiente en un lapso que no es tan largo en la historia del mundo demuestran que siempre se giró alrededor de este concepto para aplicarlo, para violarlo, para no tenerlo y desearlo o para entrar en crisis. A nosotros nos tocó vivir un largo período de crisis del sistema institucional, y a través de sucesivos yerros que se fueron cometiendo en la vida institucional y política del país, llegamos finalmente

² Extracto del discurso pronunciado por Sergio Montiel en el acto de apertura de la segunda reunión de gobernadores del litoral argentino realizado en el Teatro Municipal “3 de Febrero”, de la ciudad de Paraná, en marzo de 1984.

³Ídem.

⁴Ídem.

*a ponernos de acuerdo la mayor parte de los argentinos por sobre cualquier diferenciación política en que debemos reinstaurar las instituciones...”*⁵

Las menciones de Montiel a Urquiza buscaban establecer una analogía entre el proceso liderado por el vencedor de Caseros y su propio gobierno en la provincia de Entre Ríos: organización constitucional del país en 1853 de la mano de Urquiza y organización constitucional del país en 1983 de la mano de la UCR. Quedaba así establecida la analogía histórica.

Además de haber dotado al país de un orden constitucional, hay otro valor que Montiel asociaba a la figura de Urquiza, y más adelante también a la de Francisco Ramírez: el federalismo. Son muchísimas las referencias en este sentido y constantes las protestas al gobierno central: *“estamos en el reclamo permanente de los recursos económicos y financieros que la nación nos ha ido birlando permanentemente”*.⁶

III. Homenajeando a Ramírez con Angeloz

En las cercanías de San Francisco del Chañar, un pequeño pueblo al norte de la provincia de Córdoba fue donde encontró la muerte el caudillo entrerriano Francisco Ramírez. Montiel fue hasta allí en un viaje oficial expresamente a rendirle homenaje al caudillo. El gobernador de la provincia mediterránea en ese momento era Eduardo Angeloz, un gobernador de peso al interior de la UCR. De hecho, al finalizar su mandato como mandatario en su provincia, fue candidato a presidente de la nación compitiendo con Carlos Menem en 1989.

No es casual que Montiel haya viajado hasta la Córdoba gobernada por Angeloz. Con muchas similitudes con Montiel, ambos representaban el poder de la UCR en el interior del país. Muy cercano a Luciano Benjamín Menéndez, comandante del III Cuerpo de Ejército y jefe de la Zona 3 entre 1975 y 1979, antes y durante la dictadura autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional» Angeloz, al igual que Montiel, eran parte de una línea interna distinta a la de Alfonsín. Desde el punto de vista del espectro ideológico era conservador y, al igual que Montiel, tuvo su primer cargo público en la dictadura que derrocó al gobierno constitucional de Juan Domingo Perón en 1955, como secretario privado del ministro de obras públicas de la provincia de Córdoba.

⁵Ídem.

⁶Ídem.

Allí Montiel va a brindar un discurso de un alto contenido histórico, obviamente centrado en la figura de Ramírez, donde discurre sobre el proceso de independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata del dominio español. Coloca a Ramírez, *“un ilustre entrerriano, un ilustre patricio, un hombre de la patria”*, en un rol destacado en ese proceso como charque o mensajero, quien rápidamente *“se transformó en comandante por sus cualidades, su visión de futuro, su recia personalidad”*. Un comentario se merece, creemos, la palabra futuro. Es una referencia constante de Montiel elogiar a Ramírez por *“su visión de futuro”*. Interesa resaltar esto porque, como vamos a ver, él se atribuye a sí mismo o a su propio gobiernouna similar perspectiva o capacidad de proyección. También resulta significativo que estas apelaciones al pasado sean utilizadas para dar un mensaje de futuro.

Una referencia importante es la que hace a Artigas y al Congreso de los Pueblos Libres: las referencias al caudillo oriental por parte de Montiel no son pocas, y en todas, lo hace con admiración y siempre reconociendo el rol de líder de Los pueblos libres, la organización política y militar en la cual se encontraba la provincia de Entre Ríos con Ramírez. Esto nos parece un elemento digno de mencionar en la medida en que la disputa histórica e historiográfica entre las interpretaciones del accionar de los dos caudillos ha sido prolífica e incluso llega hasta nuestra actualidad. Sobre esto dice Montiel *“los hombres reunidos en Arroyo de la China, Concepción del Uruguay, bajo el patrocinio de Artigas declararon que las Provincias Unidas del Río de la Plata debían ser independientes”*. Esta afirmación también es una toma de postura histórica, ya que es una cuestión discutida entre los historiadores que niegan que haya documentos que prueben que efectivamente se declaró la independencia en esa ciudad costera en junio de 1815 en el denominado Congreso de Oriente o Congreso de los Pueblos Libres. Esta referencia, estas menciones reconociendo el liderazgo que ejercía Artigas, nos demuestran que Montiel no tenía ningún problema con eso.

Con respecto a la Bandera de Entre Ríos, Montiel le atribuye a ese Congreso de los Pueblos Libres el surgimiento de la actual bandera provincial y que durante su primer gobierno se oficializó mediante un decreto. En el norte cordobés dirá *“era la bandera de la patria con el símbolo rojo del federalismo como base de la soberanía popular”* y *“es la bandera que ustedes ven aquí, la argentina con una raya roja, que simboliza al protector de los pueblos libres, que era Artigas, y a sus hombres, entre otros Pancho Ramírez.”* Esta mención tiene varios elementos para analizar. La idea del federalismo como base de la soberanía popular es una afirmación fuerte y que Montiel como profesor de Derecho Constitucional conocía

perfectamente y tenía una postura política bien definida y que es coherente con todo su planteo y disputa con el gobierno central. También aparece una afirmación, y es que la franja roja de la bandera simboliza al protector de los pueblos libres. Por otro lado, la afirmación de que Artigas era el líder y que Ramírez y otros, eran *sus hombres*, es otra muestra más de que Montiel reconocía abiertamente la relación de subordinación entre el entrerriano y el oriental. Esto nos parece interesante porque hay historiadores más cercanos a interpretaciones ramiristas que interpretan que entre Ramírez y Artigas no había una relación de jefe y subordinado, sino una relación de aliados. Claramente esta no era la interpretación de Montiel y lo explicita en varias ocasiones, como hemos señalado.

También podemos advertir la intención expresa de buscar una alianza desde el legado histórico compartido entre ambas provincias, en la medida que las dos lucharon en ese pasado contra “*la dominación centralista*”. No es casual esta referencia en la medida que lo que Montiel estaba buscando con este viaje a Córdoba y esta visita al gobernador Angeloz, era consolidar un armado que le permita sumar volumen político a la hora de ir a negociar recursos con el gobierno nacional. Es en esa línea que debe entenderse la referencia que hace Montiel al hecho de que Córdoba conducida por Bustos, principal caudillo provincial, haya proclamado la autonomía de su provincia y así haya decidido “*sumarse a otras provincias hermanas en la defensa de los derechos de los pueblos interiores frente a la dominación centralista*”. Tratando de evitar que se repitan cuestiones del pasado, cuando aquellos líderes provinciales “*no fueron comprendidos por los porteños, que estaban con otras ideas para el país*”.

Otro elemento central en la reivindicación de Ramírez es la asociación que hace de su figura con la república o el sistema republicano. Acá aparece uno de los objetivos que nos planteamos al principio de este trabajo vinculado a rastrear a qué valores aparecen asociados en el discurso político ciertos caudillos. Dicho esquemáticamente, decir Ramírez es sinónimo de república o sistema republicano, en clara contraposición con otras formas de gobierno y de organización estatal, fundamentalmente la monarquía. Montiel, hablando de los porteños, lo va a plantear de la siguiente manera,

“Estos hombres siguieron sus luchas, y no fueron comprendidos por los porteños, que estaban con otras ideas para el país. Querían unir todo en sus puños, y entregar ese todo a un rey, y mandaban hombres a Europa a buscar un príncipe para que viniera a gobernarnos. Fueron los hombres de este protectorado libre, encabezados por el

santafecino Estanislao López, y por el entrerriano Francisco Ramírez, los que el 1° de febrero de 1820 derrotaron al Directorio y terminaron con los afanes de reyecía para esta república”.

Según Montiel aquella batalla de Cepeda sería clave para firmar

“el primer tratado, el que sirve de base angular para la organización constitucional argentina: el Tratado del Pilar” mediante el cual se “establece que estos pueblos en esta república, que deberá ser república y no reyecía, volverán a organizarse en forma de federación para que todos los pueblos tengan hombres y mujeres iguales y para que todos los pueblos sean dueños de sus propios destinos”

Otro elemento que aparece es la idea de Ramírez como un *“héroe que trasciende nuestras fronteras”* es decir, de la provincia de Entre Ríos, en la medida que *“lucha para que la república entera se organice federalmente”*. Esto nos marca la coherencia que mantiene con lo que venimos analizando de la línea discursiva de Montiel. Él mismo de algún modo está *“trascendiendo las fronteras”* de su provincia en su visita a Córdoba. Él, Montiel, está de alguna manera haciendo *lo que hizo* Ramírez. Consideramos que es un intento de *“usar”* la figura de Ramírez (un *“caudillo provincial”*) para su propia proyección política nacional, precisamente presentando al Supremo Entrerriano como un héroe que trasciende las fronteras provinciales. Es de notar, una vez más, la importancia que le da Montiel al recurso histórico como insumo para la construcción política.

Buenos Aires, una vez más, aparece como un obstáculo para la organización nacional. Al respecto Montiel dice,

“con la intención de reunir al resto de las provincias que estaban a su alrededor y más lejos. El deseo de Cuyo también de organizarse en la vieja Cuyo de San Juan, San Luis y Mendoza, como una república. No podían llegar a la organización federal porque estaba la presencia de Buenos Aires que era dominante”

Y en seguida agrega,

“Quisieron organizar la República en repúblicas, para que se juntaran luego en la Federación y dar la base fundamental de este país, que iba a ser grande cuando todos los pueblos del país fueran iguales”.

Acá habría una respuesta al porqué Ramírez nominó República a Entre Ríos.

Más adelante, hablando del bando que crea la República de Entre Ríos, Montiel asocia la figura de Ramírez con la educación como valor y, nuevamente, con la idea de futuro

“Dice cosas trascendentes como que la educación primaria es obligatoria en Entre Ríos para todos los niños, y que habrá que crear escuelas. Luchaba por el presente, pero pensaba en el futuro”

Y lo eleva a estadista cuando dice,

“luchaba en ese momento con las armas en las manos, pero pensaba como un estadista para las generaciones del futuro, para la transformación completa de ese pueblo”

Casi al final de su discurso en el norte cordobés, hace una mención que, creemos, ratifica todo lo que venimos planteando en cuanto a inscribirse en una línea histórica, como continuador de aquellos caudillos, en heredero de aquellas gestas. Además de establecer una continuidad programática entre Ramírez y Urquiza, sus caudillos predilectos, hace una mención al lugar en que ambos nacieron, es decir, Concepción del Uruguay. Ciudad, en la que él, Montiel, por cierto, también había nacido. Es decir que además de compartir con aquellos los valores republicanos y de la organización nacional, también comparte el hecho de haber nacido en el mismo lugar, en la misma ciudad.

“el lugar donde vinimos a poner una réplica de la pirámide que otro grande de mi provincia, que supo organizar la república en base a estas ideas, don Justo José de Urquiza, le mandó a levantar en su homenaje en la plaza de Concepción del Uruguay, ciudad donde ambos habían nacido.”

Para finalizar su discurso, Montiel, que tenía muy en claro el valor de lo simbólico para la política, dice lo siguiente,

“Hemos venido a rendirle un homenaje que tiene muchas cosas simbólicas. El uniforme de las tropas de Pancho Ramírez, con la pluma de ñandú, símbolo que él tenía para sus cosas, y uniforme de los Dragones de la Muerte, el himno con una banda que es la que creo Pancho Ramírez en 1820 y se mantuvo en mi provincia con orgullo.”

IV. Con el federalismo como bandera

El federalismo es uno de los conceptos políticos centrales de la discursividad entrerriana. Sus “usos” se han dado de manera recurrente para la disputa política. Tanto para reclamarle al gobierno central mayores recursos que en teoría le corresponden a la provincia como también para reivindicar el estrecho vínculo con el gobierno con sede en Balcarce 50 de la Capital Federal, y beneficiarse de esa relación. El federalismo, como todo concepto político, es polémico. Podríamos decir que hay tantos federalismos como interpretaciones se han hecho de él.

El federalismo, casi invariablemente, resuena cada vez que se habla sobre la relación de las provincias con el gobierno nacional. Su origen se remonta a la etapa de la organización política del estado cuando se decidió cuál sería la naturaleza del vínculo entre los estados provinciales y el estado central. Pero no importa si estamos en el siglo XIX, en el XX o en el XXI, el federalismo aparece como anhelo y como bandera con la cual disputar mayores recursos desde los gobiernos provinciales, o también como discurso de la oposición para reclamarle al oficialismo, precisamente, la falta de federalismo. Se usa de manera tan recurrente que se ha convertido en parte del sentido común de la política y, por ende, se ha vaciado de sentido. Desde el centro a los extremos del arco ideológico se lo invoca y se lo reivindica, y todos los dirigentes políticos se quieren poner la medalla de ser el más federal. Transversal a la cultura política argentina, el peronismo y el radicalismo dotaron a sus discursos de una impronta federal. Reclamo legítimo de sectores democráticos, los “usos del federalismo” no han sido ajenos a las narrativas de los gobiernos de facto ni a las oligarquías provinciales.

Nadie se tira contra el sistema federal porque lo “federal” goza de una alta legitimidad social, mientras que lo “unitario” pertenece al ámbito de la chicana. Una explicación posible es que los argentinos, y más aún los entrerrianos, estamos convencidos de que nuestra sociedad, lo más profundo del Estado, es esencialmente federal. Ser federal, entonces, sería ser consecuente con nuestras tradiciones.

V. Primero las provincias, después la Nación.

La primera interpretación sistemática del federalismo estuvo representada originalmente por Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. Ambos afirmaron en sus obras la preexistencia de la Nación sobre los “Estados Provinciales” y construyeron una imagen del proceso de construcción de la nación y el orden institucional argentino otorgando un lugar de privilegio a la acción de Buenos Aires y soslayando la participación de las provincias.

Para Mitre, además, la mala comprensión de las ideas federales produjo la efervescencia en las masas lo que se vio reflejado en los años de anarquía. Y es aquí donde aparecen los caudillos y las críticas más severas respecto de su acción. La forma de expresión del federalismo fue interpretada como una de las expresiones de la anarquía. Esta idea había sido presentada, tempranamente, por un actor del propio proceso histórico, Domingo F. Sarmiento, quien en su libro *Facundo*, definió al federalismo como expresión de la barbarie y le dio a esta su asiento en el campo. Federales eran, para Sarmiento, aquellos que con un grado escaso de instrucción plantaron sus bases de poder en la campaña, que es la forma rioplatense de referirse al campo, y lograron la adhesión de los sectores rurales más bajos y desprotegidos.

Según la historiografía liberal, los caudillos federales del interior fueron los responsables de la demora en la organización nacional por su oposición sistemática a Buenos Aires y sus pretensiones autonomistas.

El término caudillo tiene variadas acepciones y se ha utilizado para explicar fenómenos que no siempre guardan relación entre sí. Todavía vigente en el vocabulario político, este término se sigue usando en la actualidad cuando se quiere denostar a algún dirigente. Aunque hubo importantes caudillos unitarios como Juan Bautista Bustos o Juan Lavalle, en el imaginario entrerriano, los caudillos son federales. Ciertamente en la definición de este prototipo estuvo implicada la mirada de Domingo Faustino Sarmiento. Para este autor los caudillos eran la expresión de la barbarie gaucha, la encarnación misma de la violencia rural. De hecho para gran parte de la historiografía argentina, hay una línea que une anarquía, caudillos, supuesto vacío institucional, ruralización de las bases del poder y uso de la violencia armada como forma de resolución de las diferencias.

El 1 de febrero de 1820, en los campos de Cepeda, provincia de Buenos Aires, se libra una batalla entre las tropas de Buenos Aires (que son vencidas) y Ramírez en alianza con Estanislao López, que hasta ese momento respondía a Artigas. Este es un acontecimiento

fundamental para el relato histórico de la provincia de Entre Ríos. También ese fue el año de la creación de la efímera experiencia de la República de Entre Ríos, fundacional de eso que entendemos como enterrerianía. De hecho, hace muy poco se cumplieron 200 años y se realizaron sendos homenajes a quien fuera protagonista de aquella gesta, Francisco Ramírez. A partir de entonces y hasta 1852 los espacios provinciales recuperan su soberanía. Durante más de diez años las Provincias se gobernaron de forma autónoma, relacionándose a través de pactos y la mayoría bajo el signo federal. Luego de la caída del Directorio -régimen centralizado cuya sede estaba en Buenos Aires-, los gobiernos de las Provincias recuperaron el uso del total de sus facultades soberanas. No es casual entonces que la experiencia abierta luego de la derrota de Buenos Aires y el auge de las autonomías provinciales fuera interpretada por la historiografía liberal y porteña como la etapa de la anarquía.

Esta identificación colaboró, además, en la construcción de una imagen del federalismo como una tendencia disgregadora, separatista pero sobre todo reacia al orden. Dicha percepción, dominante entre los años 1815 y 1820, debe en gran medida su fama al accionar de las montoneras identificadas, especialmente, con el federalismo artiguista. Aunque menos conocido y recordado también los partidarios de un gobierno centralizado, más tarde representados por la facción unitaria, hicieron uso de la movilización de hombres para dirimir los conflictos políticos.

Según estas interpretaciones, desinteresados por establecer un orden administrativo durable, sostenedores de conductas anárquicas propiciadas por su carácter bárbaro y rural y condicionados por la forma en la que usualmente intervienen en la política – de manera violenta, armados, en calidad de jefe de tropas no profesionales, cuestiones hoy muy discutidas – habrían sido los responsables del retraso de la definitiva organización del Estado.

En realidad, el federalismo del Interior y sus caudillos defendían los intereses locales, pero no tenían necesariamente ideas segregacionistas, sino que se diferenciaban de los unitarios en su concepción acerca de cómo debía definirse el centro del poder y las relaciones entre las provincias.

En ese sentido podríamos decir que incluso el federalismo posterior a 1820 sigue conservando en gran medida ideas confederales respecto a la organización del estado.

Es por ello, que organizadas como espacios políticos autónomos las provincias retomaron sus contactos entre sí bajo la forma de pactos interprovinciales que les permitieron regular sus

relaciones. Entre Ríos de la mano de Ramírez fue clave para la firma del Tratado del Pilar, en donde se ponía fin a los afanes monárquicos de Buenos Aires. Muy importante también fue el Pacto Federal de 1831 que establecía una confederación o liga de estados independientes. Este tratado primero fue firmado por las Provincias del Litoral y Buenos Aires y luego fueron suscribiendo otras Provincias. Aunque lo que se firma es una alianza provisoria que reconoce la libertad e independencia a cada una de ellas, lentamente la provincia más rica, Buenos Aires, fue tomando la preeminencia. Uno de los objetivos del Pacto era la convocatoria a un Congreso constituyente, pero este propósito fue bloqueado sistemáticamente por Buenos Aires.

Montiel también va a señalar un tema altamente conflictivo en la relación entre la nación y las provincias y que hunde sus raíces precisamente en las luchas civiles entre Buenos Aires y el resto del país. En una conferencia sobre el federalismo, el 23 de junio de 1987, dictada en la Escuela de Policía Salvador Maciá, el gobernador radical ponía el énfasis en que las provincias son previas a la Nación y esa premisa determinará su manera de relacionarse con el gobierno nacional, con el que no tuvo una relación fácil.

La relación entre el estado nacional y las provincias sigue siendo motivo de discusiones y, en ese sentido, los argumentos o las consignas políticas que se esgrimen desde las provincias son muy similares a las que hacía Montiel en el periodo que estudiamos. En efecto, en un documento que suscribieron los mandatarios que integran la llamada Liga de Gobernadores luego de una reunión el 23 de junio de 2022, se hace referencia a un tema central de la organización política e institucional del S XIX: “Las provincias son preexistentes a la Nación, por lo tanto, exigimos ser partícipes ante decisiones que nos afecten.”.

Idénticos argumentos usó Montiel para plantear la discusión con el gobierno nacional. Por eso nos parece interesante poner esta discusión en perspectiva histórica, para comprender la naturaleza de una relación siempre conflictiva. Pero lo que más nos interesa, y lo que motiva esta investigación, es justamente la capacidad de Montiel de construir un discurso utilizando el pasado provincial para darle sustento y densidad a una demanda que las provincias argentinas vienen haciendo desde el origen mismo de la formación del estado. Con estas menciones a la actualidad, también nos interesa resaltar cómo desde el discurso político se recurre a la historia, al pasado, para fundamentar posiciones políticas bien definidas y con reclamos bien concretos y no meramente una interpretación de la historia.

Refiriéndose a estos temas Montiel dirá:

“Comprendemos que los reclamos económicos y financieros son fundamentales en esta coyuntura, pero creemos que, sin embargo, el problema es de otra profundidad y otra dimensión. Creemos que el problema esencial de la estructura político-económica de la república argentina está en determinar con absoluta precisión cuáles son las atribuciones que le corresponden al gobierno de la nación y cuáles al de los gobiernos de provincia. Debemos volver a delimitar otra vez, como en 1853, cuáles son las funciones del gobierno federal, qué es lo que puede hacer, pero también qué es lo que no puede hacer”.

Y puntualmente hablando de la preexistencia de los estados provinciales dirá: *“creados primero que la organización jurídica de la nación dio el pie para que el país se organizara en 1853”.*

En la conferencia dictada en la Escuela de Policía de Paraná acerca del federalismo en junio de 1987, dejó de manera muy clara los valores asociados a sus dos caudillos predilectos. En ese discurso diría en el inicio que *“Pertenece a una provincia con una rica historia”* de donde *“Alguna vez salió un Pancho Ramírez a imponer en la república el sistema republicano, alguna vez salió Urquiza para darle orden al país.”*

Lo que aquí interesa resaltar es la asociación que hace de Ramírez con la instauración del sistema republicano y de Urquiza con el orden constitucional. No es casual que en el inicio de uno de sus discursos más cargados de contenidos históricos los haya iniciado con estas dos referencias fuertes. Es justamente lo que nos interesa rescatar cuando nos preguntamos a qué valores aparecen asociados los caudillos: al sistema republicano Ramírez, y al orden constitucional Urquiza. Dos caudillos y dos valores asociados de manera insistente en los discursos de Montiel.

Según Montiel el hecho de contar con estos dos caudillos y que hayan sido ellos y no otros los protagonistas de estos acontecimientos históricos de gran relevancia para la historia nacional, le da a Entre Ríos una particularidad que la hace distinta al resto, que la distingue, que la destaca, y él se va a encargar de resaltarlo de manera reiterada en sus discursos, porque entiende que *“no hay otra provincia en la República que pueda señalar estos dos hechos”* y que en este punto solo es comparable con Buenos Aires. En términos comparativos, sobre Tucumán, en tanto cuna de la independencia, dirá que *“fue elegida por circunstancias*

políticas, como la sede del Congreso. Pero no fue como en el caso de Entre Ríos, por una motivación específica.”

Como afirmamos antes, Montiel apela a su conocimiento histórico para elaborar un discurso que le permita posicionarse políticamente sobre la coyuntura del presente. Precisamente, en el discurso que ahora nos ocupa, el exgobernador hace una genealogía histórica del federalismo, donde discurre sobre el origen y desarrollo de esta forma de organización institucional desde la ruptura del orden colonial a partir de 1810 con la revolución de mayo. Montiel va a hilvanar aquel proceso histórico complejo que significó la instauración de la forma de gobierno federal en la Argentina, con las disputas del presente entre su gobierno provincial y el gobierno nacional. Como mostraremos más adelante, Montiel tiene una preocupación y un objetivo que hace explícito en este discurso cuando se refiere a la necesidad de participar de la toma de decisiones con en el gobierno nacional en asuntos de incumbencia provincial para no seguir perdiendo, a su entender a mano del gobierno central, atribuciones que pertenecen a las provincias.

Para eso hace un desarrollo histórico del proceso de organización nacional poniendo a Buenos Aires como obstáculo para ese objetivo, en la medida que, según él, lo único que defendía eran los intereses del puerto. Acá es donde resalta, justamente, la figura de Urquiza.

Este desarrollo histórico que realiza le va a permitir argumentar acerca de un tema central tanto en su planteo político como así también en términos de discusiones historiográficas: la preexistencia de las provincias a la nación.

Luego de hacer una introducción donde comenta las particularidades históricas, culturales y geográficas de Entre Ríos, y para meterse de lleno en el tema del federalismo, Montiel asume el tono de profesor y dice para comenzar “*Vale la pena que para ubicar a Entre Ríos y al federalismo, hagamos un poquito de recuerdo.*”

En seguida dirá “*Libertad y autonomía van a ser fundamentales en la historia del país.*” Una afirmación fuerte y una elección deliberada de dos valores que no casualmente tiene, para quien da el discurso, plena vigencia en la actualidad. Nuevamente resalta estos dos valores y lo hace en el marco de la disputa con el gobierno central.

Como ya hemos dicho, Montiel además de dirigente político fue un docente universitario. Esto determinará su lugar de enunciador. En los términos clásicos en que lo esquematiza Max

Weber (2003), Montiel hablaba a veces como “científico” y a veces como “político”. En un registro prima el análisis objetivo que busca racionalidad en su argumentación y donde la búsqueda de persuasión no es un objetivo del discurso. En el otro, lo que se busca es interpelar, conmover y/o convencer a través de movilizar emociones. En su caso, esto último lo hace mediante la narración de un pasado común para resaltar la existencia de valores sociales compartidos y de esta manera propagar la convicción de que ese pasado originario de la provincia de Entre Ríos otorga cohesión para enfrentar las dificultades del presente y sobre todo confianza para asumir los desafíos del futuro.

En el primer registro, en el del “científico”, asumiendo el lugar de enunciador de un docente universitario, Montiel hace un desarrollo histórico del nacimiento de las nacionalidades

Está concluyendo la edad moderna que ha sido de cambios científicos y filosóficos. El mundo se ha ido integrando y se ha ido conociendo totalmente. Empieza a perder vigencia el sistema del autoritarismo absolutista y empieza a aparecer que los hombres tienen derechos por ser hombres, por haber nacido, no importa en qué cuna, pero por haber nacido los hombres tienen derechos por iguales. A pensar, a sentir, a amar, a estudiar, a moverse con libertad. Nace un sentido fuerte de libertad y los pueblos mismos empiezan a moldearse definitivamente. Nacen las grandes nacionalidades.

En seguida el lugar de enunciador comienza a cambiar y a tomar postura sobre valores que él consideraba fundamentales: libertad e independencia. Valores que atraviesan toda la historia del país “hasta nuestra época”. Establece así una continuidad, una tradición, una marca que nos atraviesa y nos define, es decir, que nos identifica como nación.

Cuando cae España surge la revolución en América. 1808, 1810. Aparece el deseo de cambio que se simboliza en dos palabras esenciales: libertad e independencia, significaban que esta colonia debía ser nación, constitución significaba imperio de la ley, los derechos de los hombres y participación en el gobierno. Dos elementos básicos sobre los que va a comenzar a marcar nuestro país en toda su historia. Hasta nuestra época.

A continuación, resume en gran medida todo lo que venimos diciendo. Da una definición tajante, taxativa: la provincia de Entre Ríos nace como resultado de haber vencido a los “porteños”. Entre Ríos es hija de una victoria militar contra el “centralismo”. La provincia existe porque venció en una batalla clave (Cepeda), fundante. Y no venció a una potencia extranjera como sucede con las llamadas independencias, venció a una ciudad dominante que pretende subyugar al resto de los pueblos. Aquí se alcanza a comprender de manera cabal lo que significa para Montiel esta disputa histórica entre las provincias y Buenos Aires. Y no solo eso, sino que también nacieron “los elementos básicos del proceso revolucionario *que dan las provincias*”⁷. He aquí el protagonismo que Montiel entiende que tuvieron las provincias en el proceso revolucionario. Pero además está diciendo otra cosa: si *ayer* vencimos y derrotamos al centralismo, y nacimos como provincia, *hoy* también lo podemos hacer. Porque está en *nuestra historia* y es parte de *nuestra identidad* como provincia.

“(..) Qué hicimos en nuestro país. Quebramos el sistema de la antigua colonia. Desde 1810 hasta el 20. El año 20 es crucial para nosotros. Es el año en que Ramírez va a Buenos Aires y domina a los porteños, los derrota. Nace la provincia de Entre Ríos. Luego del triunfo de Cepeda. Ramírez era el comandante militar y se transformó en el gobernador de Entre Ríos. 1820. Ha terminado la quiebra de las viejas instituciones y han nacido los elementos básicos del proceso revolucionario que dan las provincias. Esta parte del proceso histórico va a girar alrededor de las provincias. Se pelean, firman convenios, se separan, de todo encontramos en la historia.”

El siguiente párrafo sintetiza de alguna manera todo el argumento de Montiel, toda su concepción de federalismo y la relación que debe haber entre los gobiernos provinciales y el gobierno nacional. Es precisamente a partir de esta concepción que él va a disputar el sentido de cómo cree que debe establecerse esa relación. Y lo va a hacer justamente remitiéndose al pasado, al origen del problema para encontrar allí la respuesta:

“Esto pasa hasta 1853-1860. Pero va a seguir dominando la escena argentina y hay revoluciones y sediciones y una cantidad de cosas hasta principios de este siglo, y a principios de este siglo habrá una cantidad de expresiones de la lucha de las provincias. Es decir que cuando nacen las provincias, aquel viejo sentido de la autonomía, de la libertad, se va a transformar en lo que nosotros llamamos federalismo que consiste en la libertad de los hombres y que a la vez tienen el derecho

⁷ El resaltado es nuestro.

de gobernarse a sí mismos. *Gobernarse en lo local y participar del gobierno en general. Estamos luchando para participar en el gobierno federal. Para ser parte de él. Para que las decisiones que se tomen sean para todos y no para un sector*”⁸.

Este fragmento de su discurso, creemos, condensa bien lo que queremos plantear con nuestra investigación. En él, luego de hacer un recorrido del proceso mediante el cual el federalismo comienza a tomar forma, lo que hace es inscribirse en ese proceso, en esa lucha por “*participar del gobierno federal*”. Y si en un momento está hablando en tiempo pasado, de repente cambia el tiempo verbal al presente y dice “estamos luchando”. El pasado y el presente se funden, se borra la distancia temporal, como si las largas décadas que separan aquel momento del presente desaparecieran. Es la figura retórica de la elipsis que utiliza Montiel para lograr este efecto.

También aparece por primera un nombre propio, cuando nombra en su discurso a quien sería el representante del “centralismo” que hasta ahora no había identificado con una persona. Y sigue estableciendo esta línea de continuidad cuando dice “esta lucha es constante y permanente”

“Un gran centro decía Rivadavia, desde el cual se debía irradiar absolutamente todo. No era la participación total sino la irradiación desde un centro al resto del país. Esta lucha es constante y permanente. Luchamos por el federalismo porque está en nuestro contenido”.

Ahora sí, luego del recorrido histórico llega a la actualidad, a la discusión concreta de la coyuntura y lo hace con una metáfora organicista,

“En eso consiste la situación actual de nuestro federalismo. Tratamos de ampliar las facultades provinciales, para que la Argentina no sea un país con una gran cabeza y un pequeño cuerpo. Un país endémico por la organización de nuestra sociedad. Tratamos de participar y luchamos por evitar esta dicotomía que tiene la Argentina. Enorme cabeza, cuerpo débil.”

Y, finalmente, luego de situar el problema con perspectiva histórica, haciendo una especie de genealogía del federalismo, llega al meollo de la cuestión: la discusión por mayores recursos coparticipables.

⁸ El resaltado es nuestro.

“Ustedes verán hoy la discusión, el problema de las coparticipaciones. El problema del BCR, las regalías.”

En uno de los párrafos finales de este discurso sobre federalismo, Montiel vuelve una y otra vez sobre lo mismo, el poder concentrado en la Capital, en la ciudad de Buenos Aires y, para eso, menciona las instituciones que representan los distintos poderes: el político, el económico, el militar y el cultural.

“Vamos tratando de recuperar lo que es propio y ver en qué medida podemos participar del poder. Vemos nuestra capital federal actual. Cualquiera que vaya a Buenos Aires verá que está la historia presente. En el cabildo, en la pirámide de mayo, la Casa Rosada, el Congreso, el Banco Central, y la máxima expresión cultural del país, el teatro Colón; la avenida más ancha, empresas de todo tipo, verá una concentración de poder que si avanza un poquito más verá el puerto, que es el puerto de la Argentina, pero sigue siendo el que concentra la actividad. Frente al puerto, las tres fuerzas armadas: la aeronáutica, el ejército y la marina. Todo el poder. Por eso es tan difícil obtener una participación de él. Todos los que están allí tratan de mantener la concentración, y la mantienen atrasando el país.”

El camino de solución que Montiel encuentra para esta concentración de poder en manos de la Capital, en detrimento de las provincias, es que estas se unan para “*ir mejorando las representaciones políticas*”. Y de este modo ir “*Mejorando nuestra presencia en la actividad nacional*”. Esto podría lograrse según él, uniéndose en el Parlamento con otras provincias de la región para disputarle con mayor fuerza al gobierno nacional.

Esto tiene estrecha relación con su manera de entender el federalismo que “*no es solo la defensa de lo propio. Es mucho más. Es el hecho de resolver los problemas con un doble sentido: cuando es local entre nosotros, cuando es general, lo hacemos todos.*”

Capítulo 3: Repatriación de Racedo

En este capítulo nos centraremos en el análisis de la repatriación de los restos de Eduardo Racedo por parte del gobierno de Sergio Montiel. Los restos de Racedo, junto a los de su

esposa, se encontraban en el Cementerio de la Recoleta en la Ciudad de Buenos Aires y fueron trasladados a la Catedral de la ciudad de Paraná.

Las conmemoraciones históricas que celebran los Estados conforman escenarios en los que se despliegan conflictos entre distintas interpretaciones y sentidos del pasado, el presente y el futuro. Se trata de una semántica de los tiempos que permite vincular el espacio de la experiencia con el horizonte de las expectativas, mediadas por el presente. Comprenden variadas formas de intervención que operan en la creación o remodelación de la memoria y la identidad colectiva. Estas conmemoraciones también suelen encontrar a los gobernantes frente a actos protocolares, impulsados por la costumbre y en las que año tras año se escuchan repetidos discursos de ocasión y liturgias anquilosadas por el sólo hecho de cumplir.

Sin embargo, cuando se conjugan variables y circunstancias que conmueven el presente, estas ocasiones pueden ser oportunidades privilegiadas para generar hechos políticos. En este sentido, estos hechos adoptan significados de acuerdo con la manera en que los individuos lo perciben, lo interiorizan; de allí que ciertos acontecimientos importantes pueden determinar comportamientos sociales. No hay acontecimiento político sin que un significado le sea ofrecido para su recepción; no hay un significado a priori de un acontecimiento ya que éste carece en sí mismo de neutralidad. Socialmente fabricado, es apropiado de maneras muy diferentes por el conjunto de sectores sociales; estas apropiaciones pueden entrar en conflicto entre sí dando lugar a diferentes significados y representaciones.

Entre los “usos públicos de la historia”, los específicamente políticos han sido los que más han permeado al resto y convertido a la historia en un elemento instrumental desde el punto de vista político. De hecho, como hemos venido sosteniendo en esta investigación, gobiernos, estados, grupos sociales diversos, siempre han procurado legitimar sus acciones y proyectos a través de la apelación a la historia. También, desde los inicios, hubo quienes se lamentaron de tales procedimientos, encontrando en ellos la raíz de “deformaciones”, “falsificaciones” y “manipulaciones”.

La dimensión instrumental se funda en la ya clásica fórmula habermasiana de “uso público de la historia”, distinguiendo así el tratamiento propiamente historiográfico del pasado por parte de los especialistas, los historiadores académicos, de su utilización en el espacio público.

Reflexionar sobre los “usos públicos de la historia” implica dar cuenta de las diferentes formas de gestión del conocimiento acerca de ella y de las relaciones constantemente redefinidas entre un saber académico y su transmisión a la sociedad, desde la solemnidad de las conmemoraciones a la trivialidad de la propaganda, pasando por la refundación identitaria de una nación.

I. Repatriaciones

En el caso de las repatriaciones de restos humanos de personalidades destacadas de la historia, en tanto hecho conmemorativo, memorial e identificadorio, se vuelve inevitable que la imagen del muerto se desplace hacia sentidos nuevos. Se trata de una instancia en la que la expresión de sentimientos colectivos constituye un lugar referencial, así como una oficialización de la memoria del repatriado.

Las operaciones que han tenido y tienen lugar respecto de la disposición de los despojos póstumos de aquellos a quienes podemos considerar hombres y mujeres célebres, especialmente en el dominio de lo político, constituyen un modo de expresión de nuestra sensibilidad política que pueden ser detectados a lo largo de nuestra vida constitucional.

Entre esas operaciones de distinta clase, la repatriación puede ser considerada como un capítulo particular. Una especie de deber moral que impulsa a los actores a repatriar a aquellos hombres que no habían podido morir en su tierra. En ese sentido, como sostiene Eduardo Hourcade (2014) en el libro editado por Nora Pagano y Martha Rodríguez Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado, la operación de repatriación de los restos se imagina equivalente al funeral cívico y político que sus compatriotas fueron incapaces de proporcionar en el debido momento. La gratitud que estos profesan por las lecciones del muerto lejos de su tierra natal encuentra así un primer punto de inicio de un dispositivo memorial, conmemorativo, identificadorio - entre otras calificaciones posibles- que se extiende por un largo periodo en el cual muchas veces la figuración del muerto adquiere otros sentidos, abriendo así a un juego de producción de sentido cambiante.

En el sentido que lo plantea este autor, sostenemos que la repatriación de los restos es una instancia de agregación de sentimientos colectivos y, guarda un lugar en el sistema de nuestras referencias ciudadanas. El cuándo, el cómo, por qué o el para que, se pueden declinar de maneras distintas y por supuesto que no son menores los cambios que han ocurrido respecto de la sensibilidad ante la muerte, de la apoteosis funeraria como forma de la

sacralización física, o de la valoración acerca de la justa o injusta inclusión de todos estos hombres en el imaginario panteón de la patria.

II. Memorias oficiales

En el proceso de configuración de la memoria colectiva, no todos los grupos o sectores tienen la misma capacidad para fijar las coordenadas o establecer la agenda acerca del pasado: existen memorias dominantes y dominadas que se superponen y están en disputa. Las distintas interpretaciones en pugna pueden pasar por procesos de “oficialización” que las cristalizan en relatos estables, perdurables y políticamente operativos. Las “memorias oficiales” son relatos selectivos que, como afirma Elizabeth Jelin (2007), son “intentos más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a definir las fronteras simbólicas”.

Esos procesos de oficialización dan lugar a interpretaciones públicas que definen memorias que pugnan por hegemonizar sentidos sobre el pasado. Procesos fundamentalmente identitarios, las luchas por la interpretación del pasado, contribuyen a definir un *nosotros* que busca consagrar ciertas lecturas, en tensión con otras, “fijando” una interpretación del ayer y otorgando así un sentido al presente.

En este sentido, es posible pensar a las repatriaciones como hechos políticos y simbólicos, y al mismo tiempo, como una forma específica de relación de una sociedad con el pasado, distinta de la historia disciplinariamente organizada, que contribuye también a la formación de la memoria y la identidad colectiva. En general, estas operaciones son llevadas a cabo por un conjunto heterogéneo de actores a través de ciertas prácticas y de la valorización de espacios y objetos que genéricamente constituyen componentes de la cultura histórica de una sociedad.

Sin embargo, la muerte de actores que han incidido de algún modo en su época puede en ocasiones tener un impacto muy diferente. Esto es, que se presente con cierta indiferencia por parte de sus conciudadanos. La situación social del momento, la visión de los gobernantes de turno y las actitudes propias de los habitantes del lugar puede jugar un papel en ese acontecimiento de memoria colectiva. También es posible que formen parte de una estrategia de Estado. Por lo general, estas ceremonias reúnen una serie de requisitos que tienen como principal propósito generar un sentimiento de pasado compartido e identidad común y, a

través de ellas, se pretende transmitir ideas, valores y dar ciertas respuestas a las preocupaciones del presente y de este modo sentar posición sobre determinados temas de coyuntura.

En este sentido, lo que interesa indagar en nuestro objeto de estudio, en ese proceso de memoria social colectiva, es la capacidad política y la eficacia simbólica de la acción de repatriación convertida en un evento político que ponía a prueba la legitimidad del Gobierno provincial. Concretamente, nos interesa determinar cuáles son las cuestiones particulares que llevan a la administración de Montiel a repatriar los restos de Racedo, para lograr construir unaimagen pregnante del pasado y asimismo conectiva respecto del presente.

A los efectos de nuestra investigación acerca de los usos del pasado para posicionarse políticamente en el presente, es necesario resaltar el particular contexto político y social en que se lleva adelante esta repatriación. Recordemos brevemente que el país y la región habían vivido recientemente dictaduras militares muy traumáticas, por decir lo menos. Había comenzado el proceso que las ciencias sociales y la ciencia política denominó “transición a la democracia” con muchísimas dificultades.

Precisamente en ese contexto y promediando su primera gestión al frente del gobierno de la provincia de Entre Ríos, Sergio Montiel decide llevar adelante la repatriación de los restos del exgobernador entrerriano, destacado integrante de la generación del 80’, el militar y político Eduardo Racedo. La decisión de su traslado definitivo fue a causa de un pedido de sus descendientes al cumplirse un centenario de su gobernación. El pedido consistía en trasladar los restos del exgobernador y el de su esposa Enriqueta Otaño de Racedo desde el cementerio de la Recoleta de la ciudad de Buenos Aires hasta su ciudad natal, Paraná.

El gobierno de Entre Ríos decide para concretar este traslado de los restos, la conformación de una comisión presidida por el mismo Montiel e integrada por todo su gabinete. Es decir, Montiel comprometió al gobierno en pleno para esta tarea. Tal era la importancia que le daba el gobernador a este hecho. La comisión de homenaje la integraban además los residentes entrerrianos en la Capital Federal y la Asociación entrerriana General Urquiza.

En el marco de la repatriación fue editado un libro breve por la Editorial de Entre Ríos, es decir por el gobierno provincial. El mismo lleva por título “Eduardo Racedo. 1843-1918”. Es un repaso cronológico de su actuación militar y un racconto de su obra de gobierno al frente del gobierno provincial entre 1883 y 1887. Curiosamente entre los mismos años que Montiel ejerció la gobernación, pero en el siglo XX, es decir entre 1983 y 1987. También cuenta con el decreto de repatriación de los restos, el discurso de Montiel en aquella ocasión y el

discurso de uno de los descendientes de Racedo. También se pueden ver fotografías del acto que se llevó a cabo en las escalinatas de la Catedral de Paraná.

El libro abre el breve compendio histórico con un objetivo, el de rendir homenaje a quien *“fuera un destacado militar y gobernante, luchador infatigable y renovador de ideas políticas y sociales.”* Es de notar que el primer atributo que se rescata de Racedo es el de ser un “destacado militar” y luego “gobernante”. El aspecto militar primero, el civil después.⁹

Hablando de hombres “eminentes” dice *“se destacaron en nuestra provincia, y, muchos de ellos, pasaron los límites de nuestros ríos y alcanzaron las altas magistraturas en la vida civil y en la historia de la república.”* Acá aparece de nuevo la idea de los entrerrianos que “pasan las fronteras” de la provincia para destacarse a nivel nacional. ¿habrá querido Montiel él también “pasar los límites de nuestras fronteras”? ¿Se veía a sí mismo como un potencial dirigente nacional?

Y continúa la publicación oficial, haciendo referencia al escalafón de servicios del General Eduardo Racedo, el cual *“sirve de testimonio a su larga y brillante trayectoria militar, tal como lo demuestran las distintas condecoraciones a las que se hizo acreedor”*. El homenajeado es un guerrero, un hombre de armas, un militar del Ejército Argentino.

Las condecoraciones que recibe son, en su mayoría, por su participación en la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. Guerra a la que LópezJordán se había opuesto¹⁰. Esta mención nos interesa hacerla porque fue Ricardo LópezJordán (hijo), el último caudillo federal, quien fuera repatriado a la provincia, también desde el cementerio de la Recoleta, pero en el gobierno del justicialista Jorge Pedro Busti que sucedió a Montiel, un acérrimo adversario político de Montiel durante muchos años. Además, como aditamento histórico, está el hecho de que fue precisamente Racedo, el homenajeado por Montiel, el militar

⁹Quizá no esté de más mencionar en este punto que Sergio Montiel pertenecía a una familia estrechamente vinculada a la institución militar. Su padre y dos de sus hermanos formaron parte de la institución castrense y en lugares de relevancia jerárquica. Fue hijo del Tte. Cnel. Lino Montiel, un militar que fue jefe del 9º Regimiento de Infantería de Corrientes y que adhirió al gobierno de facto del General Uriburu luego del golpe de estado del 6 de septiembre de 1930. Lino Montiel falleció el 20 de julio de 1931 en un enfrentamiento durante la rebelión comandada por el Tte. Cnel. Gregorio Pomar que tenía como objetivo la restitución del gobierno constitucional del presidente Hipólito Yrigoyen. (Monteverde, 1984, 366-367) Montiel siempre mantuvo estrechas relaciones con las fuerzas militares y especialmente con el Ejército. Sus hermanos mayores siguieron la carrera militar. Su hermano Juan José Montiel Forzano fue coronel; mientras que el general Lino Montiel Forzano fue un estrecho colaborador de Domingo Bussi en Tucumán y un activo dirigente del partido que fundó el genocida nacido en Victoria, Entre Ríos. Además, lo sucedió en el gobierno militar de Tucumán, en 1977, durante la última dictadura militar conocida como Proceso de Reorganización Nacional. Sergio Montiel y su familia se trasladaron a Tucumán personalmente en 1977, a compartir un acto en la Casa de Gobierno de Tucumán, con Jorge Videla y Antonio Domingo Bussi.

¹⁰ Ver “Ricardo López Jordán: Ultimo Caudillo en Armas.”; Newton, Jorge; 2ª ed.; Buenos Aires Plus Ultra 1974.

enviado por el gobierno nacional para sofocar las revoluciones jordanistas, como se llamó a los alzamientos armados comandados por Ricardo López Jordán.¹¹

No analizaremos aquí este hecho, solo mencionaremos estas dos repatriaciones, como un claro ejemplo de nuestro tema de estudio, los usos del pasado y las disputas políticas por la historia.

III. El continuador de Urquiza

En oportunidad de despedirse los restos de Racedo y su esposa, Montiel pronunció estas palabras en la ciudad de Buenos Aires, adonde había viajado para la despedida:

“En representación de la Comisión de Homenaje instituida por el gobierno de la provincia de Entre Ríos, de los residentes entrerrianos en la Capital Federal y de la Asociación Entrerriana General Urquiza, me cabe el alto honor de rendir el último homenaje en esta capital y despedir los restos del eminente entrerriano, el Tte. Gral. Eduardo Racedo y de su señora esposa, Enriqueta Otaño de Racedo. Realizarán hoy su último viaje, el que los llevará de regreso a su ciudad natal, Paraná, donde el gobierno y el pueblo los espera para rendirles el homenaje que sus vidas ejemplares los han hecho merecedores. Señoras y señores, el benemérito Racedo es el prototipo del hombre que pone todo su esfuerzo e inteligencia al servicio de la patria.”

Al finalizar su discurso de despedida de los restos, el gobernador Montiel presentaba a Racedo como un *“valiente soldado y extraordinario gobernante que fue el Tte. Gral. Racedo”* quien era *“considerado el gobernante más progresista que tuvo la provincia hasta nuestros días, después de Urquiza, el organizador de la Nación”*.

El decreto N.º 3951 del Poder Ejecutivo de Entre Ríos, fechado el 16 de octubre de 1984, está compuesto de cinco artículos, de los cuales, en el primero se dispone aceptar el ofrecimiento de los descendientes de Racedo de realizar el traslado de los restos; en el segundo, la creación de un mausoleo que estará ubicado entre el Colegio Nuestra Señora del Huerto y el pasillo lateral izquierdo de la Catedral Metropolitana; el tercero, dispone la creación de dos comisiones. Una con sede en la ciudad de Buenos Aires y otra en la ciudad de Paraná para *“organizar el traslado, recepción y homenaje de tan trascendente ocasión”*. La comisión de

¹¹ Ver “La rebelión de López Jordán”; Bernardo Salduna. Paraná; Dictum Ediciones. 1a. ed. 2013.

Paraná estaría integrada por la plana mayor del gobierno y del ejército de Entre Ríos, el arzobispo de Paraná, legisladores nacionales, el intendente local, entre otras importantes autoridades.

En los fundamentos del decreto, el homenajeado es mencionado por su nombre y apellido dos veces, la misma cantidad de veces que aparece mencionado Justo José Urquiza. La primera es para destacar que Racedo participó en la Batalla de Pavón *“bajo la orden del General D. Justo José de URQUIZA.”*

También hay una mención a Julio A. Roca, resaltando que *“cumplió su mandato íntimamente consustanciado con la premisa del entonces presidente de la República, D. Julio Argentino ROCA, Pazy Progreso”*. Seguidamente, en el decreto se afirma que el gobierno del repatriado *“se caracteriza por ser uno de los períodos más brillantes de nuestra Historia Provincial, sólo comparable con la del General Justo José de URQUIZA, al frente de la Confederación Argentina.”*

La continuidad histórica quedaba así establecida por Montiel. Racedo sería de este modo el continuador de la obra de Urquiza. Para el gobernador radical, el general vencedor de Caseros, hacedor de la Constitución, organizador de la nación, fundador de la Confederación Argentina y el que impuso un orden legal al naciente país luego de décadas de guerra civil sería continuado en su obra por otro general entrerriano, un cabal representante de la Generación del 80, que bajo el lema de “Paz y Administración” modernizó el país y lo inserto en el mercado internacional bajo el modelo agroexportador hasta convertirlo en “el granero del mundo”.

En cuanto a la obra de gobierno, el decreto destaca

“la reforma de la Constitución Provincial de 1860, en el año 1883, por la cual se declara Capital de la Provincia a la Ciudad de Paraná, creándose el cargo de Vicegobernador, el régimen municipal autónomo; reglamentando la Administración Judicial, creación del Consejo General de Educación, estableciéndose la enseñanza obligatoria, gratuita y laica. Que además, entre otras leyes podemos citar la creación del Registro Civil de las Personas, el primer Museo Provincial y el Banco del Estado;”

Después de resaltar la reforma de la constitución, algo que el constitucionalista Montiel conocía bien, los hechos que se reivindicaban son todas políticas que caracterizaron la Generación del 80 a nivel nacional, y que Racedo llevó adelante en la provincia casi en

espejo: construcción del aparato estatal tal cual lo conocemos hoy y separación del Estado de la iglesia católica.

Con respecto a la obra pública destaca,

“la construcción de la Casa de Gobierno de nuestra ciudad, la colocación de la piedra fundamental de la Catedral, puentes y caminos y una febril política ferroviaria acorde a la promoción de la colonización, lo que da origen a numerosos pueblos y colonias entrerrianas y al incremento de la agricultura y ganadería. Finalmente el tendido de líneas telegráficas en todo nuestro territorio”

Nuevamente podemos ver que lo que se destaca fueron ejes que caracterizan a la Generación del 80' en cuanto a la acelerada construcción de infraestructura que pudiera satisfacer las crecientes demandas de un sistema agroexportador en plena expansión, acompañada de una decidida política inmigratoria, que la elite gobernante llevó adelante inspirada por el lema alberdiano de “gobernar es poblar”.

Sin embargo, la reivindicación de Racedo, que diseñó un esquema político e institucional y un sistema de producción que tuvo vigencia hasta el golpe de estado de 1930, no deja de ser en algún punto, una paradoja. El liberalismo librecambista en materia económica como fundamento del modelo agroexportador de materias primas a los países centrales iba de la mano de un férreo conservadurismo político basado en el “fraude patriótico”, donde nadie por fuera de la elite gobernante podía ingresar al sistema. La paradoja radica en que fue precisamente a ese sistema político al que se opuso la Unión Cívica Radical en el origen mismo de su aparición en la escena pública argentina. En su nacimiento, el centenario partido tuvo un accionar pendular que iba del abstencionismo para no legitimar el fraude a las acciones armadas, siendo la Revolución del Parque de 1890 la más emblemática y significativa por sus consecuencias. La demanda era clara: democratización del sistema político. De hecho, cuando finalmente el sistema imperante debió ceder y se sancionó la Ley Sanz Peña de voto universal y obligatorio, fue cuando pudo acceder al gobierno Hipolito Yrigoyen, uno de los fundadores del partido político de Montiel.

Resulta interesante observar, a los fines de nuestro tema de investigación, cómo las tradiciones políticas se mezclan, se superponen y aparecen entonces conjugaciones, olvidos, o lo que Jelin llama “memorias selectivas”.

Nuestra hipótesis en relación a esta paradoja, es que, en el caso de Montiel, primó su filiación urquicista más anclada en la tradición provincial del federalismo que reivindica al caudillo, por sobre la tradición radical de corte más nacional. Esto lo vemos en la idea de presentar a Racedo como continuador de Urquiza, como dijimos más arriba. También está de fondo,

creemos, la idea de reivindicar a figuras entrerrianas, remarcando su origen provincial, y el hecho de que hayan “trascendido las fronteras” de la provincia, para de este modo, buscar emularlas. Es decir, Montiel buscaba inscribirse en una tradición y una línea histórica que lo ubique como continuador de “hombres eminentes”.

Más adelante, hace una mención muy significativa si tenemos en cuenta el particular contexto político y social en el que se dio la repatriación. Como ya hemos comentado, el contexto estaba signado por la transición a la democracia luego de la más violenta de las dictaduras militares que sufriera nuestro país. No parece casual entonces que Montiel diga lo siguiente:

“Particularmente para nosotros, una doble cualidad lo hace sobresaliente: fue por un lado uno de esos ciudadanos capaces de armarse para defender la patria, y capaces de dejar el sable del jefe triunfante para someterse como gobernante a las leyes y a la constitución de la provincia y del país.”

Siguiendo el argumento de nuestra investigación, no podemos dejar de pensar que esa idea de “dejar el sable para someterse a la ley” que reivindica Montiel de Racedo, intenta ser un mensaje para las FFAA en aquella coyuntura tan particular, donde la institución castrense todavía significaba una amenaza latente para la reciente democracia.

Continuando con un mensaje de unión y conciliación, reivindicó que: *“Fue capaz de traer el ferrocarril para unir nuestras costas, y de sellar las viejas luchas internas entre hermanos, para juntarlos a todos en un esfuerzo común.”*

Y en otra línea de continuidad que establece con Urquiza, resalta de Racedo su política de colonización del campo entrerriano, en la medida que supo *“abrir los montes entrerrianos con el ferrocarril, que llevaba la paz y el progreso a medida que iba avanzando en la unión de nuestros pueblos.”*

Finalmente, deja trazada de manera explícita su comprensión sobre la historia argentina y la continuidad que existe entre la generación que creó la constitución de 1853 y *“sus hijos dilectos”*, la llamada Generación del 80.

“Le tocó vivir una época trascendente en la vida argentina, porque fue el momento en que las viejas ideas que habían dado nacimiento a nuestra patria comenzaban a fructificar luego de la siembra de 1853. Y estos hijos dilectos de aquellos que fundaron la organización política del país sobre la espada triunfante de Justo José de Urquiza, pudieron llevar a la práctica los principios de progreso y de justicia contenidos en esa constitución y en esa organización política.”

De este modo el proceso iniciado por Urquiza con la Batalla de Caseros al vencer a Juan Manuel de Rosas y la posterior organización nacional con la sanción de la constitución, sería continuado por los hombres que a partir de 1880 sentaron las bases para la definitiva formación del Estado argentino, cuya figura descollante sería Julio A. Roca, el tucumano formado en el Colegio Histórico de Concepción del Uruguay fundado por Urquiza y el hombre fuerte que gobernó dos veces la Argentina y que dominó la escena política por casi tres décadas.

Llegando al final de su discurso, en la explanada de la Catedral de Paraná, plantea de manera explícita su intención de inscribirse en una continuidad histórica, dirá de Racedo *“era un hombre de fe, era un hombre que creía en el país que habitaba y que integraba... nosotros queremos seguir ese camino”*.

Y para finalizar hará un llamamiento a la unidad nacional con un mensaje de reconciliación,

“no dudamos de que, como antaño, esta república sabrá restañar una a una sus heridas y sabrá encontrar en la unión del pueblo de la república, por sobre las circunstancias parciales de sus diferencias, el camino común que nos permita volver a ser ese gran país que aquellos soñaron y que nosotros tenemos la obligación de reponer en su integridad.”

Como en general sucede con los discursos políticos que apelan al pasado para afirmar una idea, tomar posición frente a algún tema, y/o legitimar una conducta, luego del relato sobre ese pasado adviene una mención al presente donde se “baja línea”. Este párrafo final de Montiel es precisamente eso, una bajada de línea y una toma de postura frente al tema candente que moviliza a toda la sociedad y por supuesto a la política: como tramitar política y socialmente la herencia de la dictadura militar, que hace apenas unos meses, dejaba el poder. Como vemos, la postura de Montiel era de reconciliación. Al apelar al eufemismo de *“sucesivos yerros”*, como vimos en un discurso analizado anteriormente, para referirse a los golpes de estados, y luego, abogar para que la República pueda *“restañar una a una sus heridas”* y de este modo *“encontrar en la unión del pueblo de la república, por sobre las circunstancias parciales de sus diferencias”* lo que estaba haciendo era diferenciarse de la línea discursiva del Presidente Alfonsín, quien construyó su discurso sobre la base de su política de juicios por Lesa Humanidad. Y que se entienda que no estamos diciendo que Montiel se opone a los juicios a los militares, sino que su línea discursiva pasaba por otro lado: la reconciliación.

Estos conceptos de unión y reconciliación también fueron resaltados por el nieto del homenajeado, el señor Alfonso Racedo, que habló en nombre de la familia Racedo. Nos interesa de su discurso resaltar el siguiente párrafo:

“No está demás recordar que cuando en 1883 fue elegido el nombre de Racedo como candidato a la gobernación de Entre Ríos, éste procuró restañar las heridas dejadas por las cruentas y largas luchas' civiles; y continuando el mandato histórico de Urquiza al establecer las bases de nuestra organización constitucional y llevando a la práctica las virtudes cristianas del perdón y del amor, se olvidó el pasado, se fusionaron partidos y se unió la familia entrerriana. Quizá uno de sus mayores logros. Tanto fue así que llevó a colaborar como ministros a distinguidas personalidades que antes militaban en el jordanismo, causa que el propio Racedo combatiera una década atrás.”

Recordemos la frase que pronunció Urquiza luego de la Batalla de Caseros en la que triunfó sobre Rosas: Ni vencedores ni vencidos. Ese sería el “*mandato histórico*” al que se refiere el nieto de Racedo. Y además agrega en relación con la elite gobernante a la que perteneció el homenajeado que “*llevando a la práctica las virtudes cristianas del perdón y del amor, se olvidó el pasado, se fusionaron partidos y se unió la familia entrerriana.*”

El gobernador Montiel utilizó la historia para legitimarse políticamente y recurre al pasado para validar en el presente sus posturas. En este caso, usó la reivindicación de Racedo para dar un mensaje sobre cómo creía que había que salir del atolladero que significaba la herencia de la dictadura militar para una sociedad que se predisponía a avanzar hacia una salida democrática. Una cuestión histórica, una conmemoración sobre un ex gobernador del siglo XIX, de repente se transforma en un escenario para dar un mensaje sobre la actualidad, sobre una preocupación específica de esa coyuntura. Es en ese pasaje entre el pasado y el presente, dónde de manera muy concreta vemos como se da este juego entre historia y política. Como si la primera viniera a auxiliar a la segunda, a “darle letra”. A riesgo de generalizar podríamos decir que siempre que desde la política se conmemora un hecho o se reivindica una figura histórica, lo que se pretende es dar un mensaje a los contemporáneos, a los vivos. Montiel les dijo a sus contemporáneos que el camino era la reconciliación y que para eso había que seguir el camino de Racedo, quien supo dejar las armas para someterse a las leyes,

a las instituciones. Montiel por supuesto que ya tenía una postura al respecto, y eligió una conmemoración histórica para hilvanar un discurso que encuentre en el pasado una justificación a su postura; apelo a un “ilustre ciudadano” para que con su ejemplaridad marque el rumbo. Aquí no nos interesa a nosotros tomar postura ni juzgar a Montiel, lo que queremos marcar es la operación política de recurrir al pasado para sustentar un mensaje, un discurso y una toma de posición.

A modos de conclusión

En nuestra investigación las dimensiones o ejes de indagación fueron las referencias del ex gobernador de Entre Ríos, Sergio Montiel, al pasado de Entre Ríos, a la identidad entrerriana, a los caudillos Francisco Ramírez y Justo José de Urquiza y a los valores asociados a estos, tales como, por ejemplo, libertad, federalismo o autonomía provincial. Pero también detectamos los disvalores que en los discursos analizados aparecen asociados con quién Montiel antagonizaba. Identificamos categorías, temas, ideas, valores y disvalores y mediante las entrevistas a informantes claves y la lectura de los diarios y revistas de la época, reconstruimos el contexto político del momento, justamente para ponerlo en relación con las interpretaciones del pasado. Indagamos acerca de la coyuntura política y el espíritu de época, es decir, el universo creencial, representacional e ideológico que caracteriza a una determinada comunidad para analizar qué relaciones se buscó establecer desde el gobierno provincial entre esa determinada coyuntura con las interpretaciones del pasado fundacional y con qué objetivo.

El discurso del exgobernador Sergio Montiel mantuvo una fuerte filiación con el pasado provincial, quizás como ningún otro gobernador que lo sucedió en el cargo. Las apelaciones históricas fueron constantes y permanentes en sus discursos y en las iniciativas de su gobierno, como pudimos mostrar en nuestra investigación. Para él, el pasado, más que un dato objetivo de la realidad fue un hecho instituyente de la identidad entrerriana. En este sentido, como dirigente que fue, estaba menos interesado en ocupar el rol del científico que intenta develar el pasado en busca de la verdad, que como el político que interpela emocionalmente para encontrar en el pasado una identidad común. En ese sentido, aprovechó su capital cultural y su conocimiento histórico para ponerlo al servicio de una causa, para sustentar demandas frente al gobierno nacional, para polemizar políticamente y para

fundamentar sus argumentos. Lo que hemos podido advertir con nuestra investigación, partiendo de la premisa de que todo discurso político mantiene algún tipo de filiación con el pasado, es que en el caso de Montiel esa filiación fue central en su discursividad. No fue una cuestión accesorio, en tanto que sus apelaciones históricas, no fueron meros “discursos de ocasión”. Él, efectivamente construyó un relato donde pretendía mostrarse como el continuador de “grandes hombres” como pudimos mostrar con el caso de los caudillos Francisco Ramírez y Justo José de Urquiza, y también del ex gobernador Eduardo Racedo. Todas sus menciones a estos referentes históricos, las hacía con fin de dar un mensaje a sus contemporáneos.

También nos pareció importante, aunque brevemente, poder dar cuenta de la importancia relativa que tuvo Entre Ríos frente a otras provincias, en diferentes procesos históricos en el siglo XIX, como las luchas por la independencia y la organización nacional. Porque justamente, esos “pasados disponibles” a los que apeló Montiel para sustentar su narrativa. Es decir, había elementos, había una historia, y también había una memoria colectiva arraigada en la población. En Entre Ríos, las calles y avenidas principales de la mayoría de los pueblos y ciudades llevan los nombres de los caudillos Ramírez y Urquiza. Además de haber monumentos, plazas, parques, museos, etc. Es decir, no “inventó” una narrativa, sino que se montó sobre un patrimonio histórico y cultural con fuerte arraigo en la provincia.

Bibliografía

Florescano, Enrique. (2012). La función social de la historia. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Goebel, Michael. (2013). La Argentina partida: nacionalismos y políticas de la historia. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Gorelik, Adrián.(2018). Manuel Gálvez y Juan Álvarez: reformulaciones centenarias de un mal capital. En C. Altamirano y A. Gorelik (Editores). La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XIX. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Gruner, Eduardo. (1995). “Foucault: una política de la interpretación” en Foucault, M., Nietzsche, Freud, Marx. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Hobsbawm, Eric. (1983). La invención de la tradición. Barcelona: Crítica.

Hourcade, E. (2014). *La repatriación de los restos de Rosas*. En M. Rodriguez y N. Pagano (comp.) Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. Buenos Aires. Miño y Davila.

Jelin, Elizabeth (2007) “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”, en Franco, M y F. Levin (comps.). Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós.

Kohan, Martin. (2005). Narrar a San Martin. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Montero, Ana Soledad. (2012). ¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007). Buenos Aires: Prometeo.

Newton, Jorge (1974); Ricardo López Jordan: Ultimo Caudillo en Armas.”; Buenos Aires Plus Ultra

Traverso, Enzo. (2012). El pasado, instrucciones de uso. Buenos Aires: Prometeo Libros.

White, Hyden (1992). El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica. Barcelona: Paidós.

Palti, E. (2003); *La nación como problema*; Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

Perochena, C. (2022). *Cristina y la historia. El kirchnerismo y sus batallas por el pasado*. Buenos Aires; Crítica.

Salduna, B. (2013); *La rebelión de López Jordán*; Paraná; Dictum Ediciones.

Weber, M. (2003); *El político y el Científico*. Buenos Aires Prometeo Libros.

Nora, Piere (1998) Memoria e historia. Madrid. Marcial Pons, p.25

